

PRÁCTICAS POLÍTICAS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO
ARMADO EN PUERTO BERRIO – ANTIOQUIA:

EL CASO DE LA CORPORACIÓN AVE FENIX

2006-2009

LORENA MARÍA HERNÁNDEZ AYAZO

YOBANA MILLÁN BUSTOS

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA
PREGRADO EN CIENCIA POLÍTICA

MEDELLÍN

2012

PRÁCTICAS POLÍTICAS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO
ARMADO EN PUERTO BERRIO – ANTIOQUIA:

EL CASO DE LA CORPORACIÓN AVE FENIX

2006-2009

LORENA MARÍA HERNÁNDEZ AYAZO

YOBANA MILLÁN BUSTOS

Trabajo de grado para optar el título de politólogas

Directora

LUZ JESSELY FERRER SALCEDO

Trabajadora Social

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA

PREGRADO EN CIENCIA POLÍTICA

MEDELLÍN

2012

Nota de aceptación

Jurado

Medellín día – mes - año

Dedicado a cada una de las mujeres que en medio de su dolor nos permitieron conocer parte de sus historias individuales y colectivas, las valerosas sujetas sociales y políticas que han resurgido de las cenizas en medio del conflicto armado, cual maravillosas aves inmortales, representantes magnánimes de su emblemática Ave Fénix.

AGRADECIMIENTOS

Gracias a la Corporación Ave Fénix por brindarnos información clave para el satisfactorio desarrollo del estudio, a la Organización Social Estudiantil de la Universidad de Antioquia, por sus testimonios como impulsores de la organización de las víctimas en Puerto Berrío, a la Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz -IMP- porque por medio de su labor y compromiso con las víctimas se logro el acercamiento al proceso, a nuestra asesora académica, la Trabajadora Social Luz Jessely Ferrer, por su acompañamiento y compromiso en la construcción del proyecto de monografía, así como también por su paciencia en la revisión de los textos.

Agradecemos también a nuestros seres queridos, que desde sus silencios y verdades, han sido un apoyo incondicional a lo largo de nuestro recorrido académico y en nuestra construcción y deconstrucción como mujeres críticas que cada día luchamos por el reconocimiento de nuestras justas causas, así mismo, a cada una de las personas que nos alentaron y apoyaron en la consecución de nuestro trabajo.

CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN_____	12
INTRODUCCIÓN_____	13
1 CAPÍTULO I: UN ACERCAMIENTO A LA REALIDAD _____	16
1.1 EL PROBLEMA _____	16
1.2 DISEÑO METODOLÓGICO _____	21
1.2.1 Investigación cualitativa _____	21
1.2.2 Fases, estrategias y herramientas investigativas _____	23
1.2.3 Población y muestra _____	26
1.2.4 Sistematización de la información _____	27
1.2.5 Consideraciones éticas _____	27
1.3 REFERENTE CONCEPTUAL _____	28
1.3.1 Víctimas del Conflicto Armado en Colombia - Sobrevivientes de una tragedia – _____	28
1.3.2 Enfoque de Género - un referente transversal – _____	30
1.3.3 Memoria Colectiva – Hacia la reconstrucción de la experiencia compartida- _____	32
1.3.4 Prácticas Políticas – Una forma de alcanzar la verdadera libertad – _____	34
1.3.5 Sujetas Sociales y Políticas - La voluntad del individuo de ser actor-a – _____	38
2 CAPÍTULO II: REFERENTE CONTEXTUAL _____	41
2.1 CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA _____	41

2.1.1	Actores del Conflicto Armado	44
2.2	EL MAGDALENA MEDIO, UNA REGIÓN EN MEDIO DEL CONFLICTO ARMADO	51
3	CAPÍTULO III: VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA	54
3.1	MOVIMIENTOS DE VÍCTIMAS EN COLOMBIA	55
3.2	MOVIMIENTO DE VÍCTIMAS AVE FÉNIX	57
3.3	AVE FÉNIX DE MOVIMIENTO A CORPORACIÓN	59
3.4	CORPORACIÓN AVE FÉNIX	60
4	CAPÍTULO IV-HALLAZGOS: UN RECONOCIMIENTO A LAS MUJERES DE LA CORPORACIÓN AVE FÉNIX	67
5	CONSLUSIONES	77
6	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	78
7	ANEXOS	88

LISTA DE ILUSTRACIONES

	Pág.
Ilustración 1. Sexo.....	61
Ilustración 2. Edad	62
Ilustración 3. Estado civil.....	62
Ilustración 4. No. Hijas(os)	63
Ilustración 5. Sostenimiento de hogar	63
Ilustración 6. Tipo de vivienda.....	64
Ilustración 7. No. de personas con quien vive.....	64
Ilustración 8. Nivel educativo.....	65
Ilustración 9. Municipio de residencia	65
Ilustración 10. Ocupación.....	66
Ilustración 11. Fotografía.....	100
Ilustración 12. Fotografía.....	100
Ilustración 13. Fotografía.....	101
Ilustración 14. Fotografía.....	101
Ilustración 15. Fotografía.....	102
Ilustración 16. Fotografía.....	102
Ilustración 17. Fotografía.....	103
Ilustración 18. Fotografía.....	103
Ilustración 19. Fotografía.....	104

Ilustración 20. Fotografía.....	104
Ilustración 21. Fotografía.....	105
Ilustración 22. Fotografía.....	105
Ilustración 23. Fotografía.....	106
Ilustración 24. Fotografía.....	106

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1.....	96
Tabla 2.....	96
Tabla 3.....	96
Tabla 4.....	96
Tabla 5.....	97
Tabla 6.....	97
Tabla 7.....	97
Tabla 8.....	97
Tabla 9.....	97
Tabla 10.....	98
Tabla 11.....	98
Tabla 12.....	98
Tabla 13.....	98
Tabla 14.....	99
Tabla 15.....	99

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
<u>Anexo A: Entrevista a víctimas</u>	88
<u>Anexo B: Entrevista a otros informantes</u>	95
<u>Anexo C: Taller grupal</u>	99
<u>Anexo D: Encuesta</u>	101
<u>Anexo E: Tablas</u>	103
<u>Anexo F: Fotografías</u>	105

RESUMEN

El conflicto armado en Colombia ha dejado millones de víctimas, muchas de ellas, habitantes del municipio de Puerto Berrío – Antioquia, decidieron en medio de su dolor y honra pisoteada, resignificar y visibilizar la tristeza, la desesperanza y la angustia que les ha producido la desaparición, el desplazamiento forzado o muerte de algunos de sus seres queridos, buscando así el reconocimiento de la sociedad y el Estado, conformando de esta manera la Corporación Ave Fénix. Esta investigación, es un acercamiento al proceso organizativo y de incidencia política de las mujeres integrantes de la Corporación, donde se analiza, desde un enfoque de género, el devenir de las víctimas como nuevas sujetas sociales y políticas, esto, a partir de la descripción de las prácticas políticas que realizan en la escena pública como contribución a la existencia de procesos de reconstrucción de memoria colectiva.

Palabras claves: Conflicto armado en Colombia, Puerto Berrío (Antioquia), víctimas, enfoque de género, memoria colectiva, mujeres, prácticas políticas, sujetas(os) sociales y políticas(os).

INTRODUCCIÓN

"La peligrosa memoria de nuestros pueblos [...] es una energía capaz de mover el mundo". Gabriel García Márquez

En el presente trabajo, se intenta llamar la atención sobre un tema poco estudiado por la Ciencia política, se trata del dolor y el sufrimiento de mujeres víctimas sobrevivientes del conflicto armado en nuestro país y de cómo ese dolor ha posibilitado en muchos casos su reconfiguración como sujetas sociales y políticas, a través del ejercicio de prácticas políticas. En este sentido, cabe señalar que el énfasis en este aspecto está dado, entre otros, porque en la mayoría de los casos, las investigaciones se han centrado principalmente, en el estudio de los conflictos armados y las relaciones de poder entre quienes se enfrentan, ignorando el potencial político de este tipo de estudios los cuales se enmarcan en “abordar el tema de la memoria y su ligazón con la violencia de una sociedad” (Blair, 2002, p. 9).

El interés por documentar las prácticas políticas de las mujeres víctimas sobrevivientes del conflicto armado, nació luego de conocer el trabajo de las personas que conforman la Corporación de Víctimas Ave Fénix del municipio de Puerto Berrío – Antioquia, quienes lograron durante sus primeros años de actividad, ser reconocidas como un movimiento de víctimas en todo el departamento y convertirse en un tema central de la agenda política de su municipio.

El Movimiento de Víctimas Ave Fénix, nació poco después de la puesta en marcha de la Ley 975 de 2005, ley que contempla el derecho a la Verdad, la Justicia y la Reparación Integral de las víctimas del conflicto armado en Colombia. Tras las primeras desmovilizaciones de actores armados que se acogieron a dicha ley, es así como este proceso también fomentó en cierta medida el hecho de que las víctimas comenzaran a organizarse, creyendo tener condiciones políticas para hacer público el dolor y participar en el proceso de aplicación de la ley. En este contexto, fue indispensable contar los acontecimientos de violencia que las victimizaron, convertir su pasado en relatos que posibilitaran ir constituyendo narraciones de memoria compartida y colectivizada, pues involucraban a otras personas de su municipio, ya que “ninguna versión individual es completa, y la versión del grupo se irá tejiendo con el concurso de varias perspectivas del hecho rememorado” (Delgado, 2008, p. 117). También se sumó a esta práctica política,

la puesta del dolor en la escena pública con múltiples actos simbólicos llevados a cabo en el Magdalena Medio y la conmemoración histórica para recrear ese dolor.

Además, con esta investigación se buscó analizar cómo las mujeres víctimas del conflicto armado pertenecientes a la Corporación Ave Fénix, en Puerto Berrío - Antioquia, se han reconfigurado como sujetas sociales y políticas. La realización de tal análisis, implicó desarrollar acciones tendientes a identificar y describir los procesos de reconstrucción de memoria colectiva realizados por estas mujeres, así como sus prácticas políticas utilizadas, con el fin de estudiar su proceso de fortalecimiento, dentro de la vida del municipio y la región, en el ejercicio de la reivindicación de sus derechos.

Este estudio se divide en cuatro capítulos, el primero da cuenta del planteamiento del problema, el diseño metodológico, que incluye fases, métodos, técnicas e instrumentos de recolección de información y la forma como se desarrolló cada uno para llevar a cabo el proceso de investigación; contiene además, el referente conceptual, dedicado a resolver algunos asuntos teóricos, tales como víctima, enfoque de género, memoria colectiva, prácticas políticas y sujetas sociales y políticas.

El segundo capítulo se ocupa del referente contextual, donde se propicia una reflexión sobre la configuración del conflicto armado colombiano y específicamente en la región del Magdalena Medio, donde se encuentra el municipio de Puerto Berrío. Por su parte, el tercer capítulo se centra en los movimientos de víctimas colombianos, procesos que sirvieron de ejemplo a la Corporación Ave Fénix para su organización y la puesta en marcha de prácticas políticas, entre ellos el de las Madres de la Candelaria en Medellín. Este capítulo también da cuenta de la historia de la Corporación Ave Fénix, desde su fundación como movimiento hasta convertirse en Corporación. El cuarto capítulo, apunta a la reflexión y el análisis de los procesos de reconstrucción de memoria colectiva realizados por las víctimas del conflicto armado que hacen parte de la Corporación Ave Fénix; también de las prácticas políticas ejercidas por las mujeres y cómo esas acciones las llevan a su fortalecimiento como sujetas sociales y políticas.

Finalmente, se presentan algunas conclusiones generadas a partir del estudio, teniendo como fundamento el impacto que en términos de incidencia política, han logrado las integrantes de la Corporación Ave Fénix, durante los últimos años por medio de las prácticas políticas forjadas.

Es importante mencionar que el análisis se realizó desde el enfoque feminista¹, pues el género, como categoría analítica transversal, permitió evidenciar otras perspectivas frente a lo político y más puntualmente frente a las prácticas políticas realizadas por las mujeres de Ave Fénix, centro de la investigación.

¹ *“El enfoque feminista irrumpe en la ciencia política a finales del decenio de 1960, influido en gran parte por el movimiento social feminista de la época. Pero debe diferenciarse con claridad entre este movimiento y el enfoque feminista de la ciencia política. El primero es un movimiento social y político que busca cambiar unas prácticas discriminatorias y lograr unos derechos, garantías y libertades, tradicionalmente negados a las mujeres. El segundo consiste en una corriente intelectual, la cual se ocupa de un saber, el de la ciencia política, y ambiciona corregir lo que considera una amplia serie de errores de género en dicho saber” (Losada y Casas, 2008, p. 210).*

CAPÍTULO I: UN ACERCAMIENTO A LA REALIDAD

1.1 EL PROBLEMA

El conflicto armado presente en Colombia desde hace más de 50 años, articulado a la reconfiguración de situaciones de violencia organizada entre los grupos en disputa y con condiciones de violencia generalizada, ha ocasionado que un número muy alto de colombianos y colombianas, hayan sido víctimas de secuestros, desplazamientos forzados, torturas, desapariciones forzadas, violaciones, asesinatos, ejecuciones extrajudiciales, masacres y genocidios, entre otros. De acuerdo a lo estipulado por la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento - CODHES - desde los primeros días del año 1985 y hasta finales del año 2011 se produjeron cerca de *“5.445.406 desplazamientos de personas en Colombia. Según la Comisión de Seguimiento a la Política Pública sobre Desplazamiento Forzado, en los últimos 14 años, el 90% de los grupos familiares se han desplazado una sola vez, mientras que el 7% se han desplazado dos veces y el 1% lo ha hecho tres o más veces”* (CODHES, 2012, p. 8). Otros datos, reportados por Acción Social y la Cooperación Internacional, muestran un registro de 3.943.509 personas que han sido desplazadas entre el primero de enero de 1997 y octubre de 2011 (CODHES, 2012).

Por su parte, la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Colombia, realizó un informe en el que se afirma que *“más de 3.000 personas podrían haber sido víctimas de ejecuciones extrajudiciales por agentes del Estado, y que la mayoría de los casos fueron cometidos por el Ejército entre 2004 y 2008. El número de casos se redujo drásticamente después de 2008; no obstante, durante 2010 y 2011 se registraron algunas denuncias de presuntas ejecuciones extrajudiciales atribuidas a agentes del Estado”* (2012, p. 4). Estos datos y los anteriormente señalados, han sido tomados aleatoriamente del total de actores y víctimas de la confrontación armada desarrollada entre guerrillas, Fuerza Pública, Ejército colombiano y grupos paramilitares, especialmente desde principios de la década de 1980.

Ante la realidad de la problemática descrita, se hace necesario señalar muy especialmente que el conflicto ha afectado de manera diferenciada, en distintos grados y formas, a hombres y mujeres dentro del territorio nacional. Según expertos, son las mujeres la mayoría de las víctimas sobrevivientes del conflicto

armado y quienes sufren en mayor medida el **desplazamiento forzado y la violencia sexual** (entre 2001 y 2009 fueron **abusadas sexualmente 94.565 mujeres** en medio del conflicto armado (EL TIEMPO, 2011a), “más del 75% de las personas desplazadas son mujeres y niños, y en algunas poblaciones de refugiados esas cifras alcanzan el 90%” (ONU, 2000). Así mismo, la Agencia Presidencial para la Acción Social en su Registro Único de Población Desplazada -RUPD- da cuenta de la existencia de **1.950.152 mujeres desplazadas en el país** “[...] *El 37 por ciento de ellas ha huido de sus lugares de origen por amenazas de muerte o maltrato psicológico y el 30 por ciento por abuso sexual (violación). La guerrilla, los 'paras' y la Fuerza pública son los mayores responsables del desplazamiento*” (EL TIEMPO, 2011b).

Tal como se muestra, la forma en la que se ha llevado a cabo el proceso de victimización, grave afectación causada por las acciones de la confrontación armada, contribuyó, según CODHES, a la construcción de un contexto de fragmentación, desintegración y precariedad, donde los comportamientos tradicionales de la mujer y el hombre se ven obligados a cambiar y generar estrategias de adaptación (CODHES, 2004) o reconstrucción sociocultural, económica y política en el marco de las situaciones de duelos, debido a que el tejido social se fragmenta y por lo general tiende a desintegrar las relaciones más próximas: familiares, vecinales, comunales, etc., en virtud de la vulnerabilidad social, inseguridad y precariedad económica derivada de tales situaciones. De hecho, ha de decirse que en estas circunstancias, la mayoría de las mujeres no han recibido ni reciben atención diferenciada por parte del Estado, así lo indica la autora Luz Piedad Caicedo en el *VII Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia, 2006 – 2007* (2008), en este, se refieren diversos testimonios, que dan cuenta de tal afirmación, en el curso de un profundo análisis sobre el acceso de las mujeres a la justicia en el marco de la Ley 975 de 2005.

En este sentido, en Colombia, el departamento de Antioquia, ha sido uno de los más afectados por las acciones de violencia y uno de los cuales registra mayor número de víctimas; es el departamento que mayor número de población desplazada recibe y con el mayor número de homicidios (CODHES, 2012), tal es el caso del municipio de Puerto Berrío - Antioquia, ubicado en la región del Magdalena Medio, que ha sufrido las consecuencias de la confrontación armada con mayor fuerza, representada por acciones violentas que se intensificaron en el área rural y urbana.

A raíz de la ruptura de los procesos sociales y de los proyectos de vida, y ante la ausencia del Estado, comienzan a emerger a lo largo y ancho del territorio nacional movimientos de víctimas, conformados en su mayoría por mujeres que emprendieron una serie de iniciativas, manifestaciones, acciones y estrategias, encaminadas no sólo a denunciar las formas de opresión y violación de los Derechos Humanos, sino también a la reivindicación de los mismos, en especial los relacionados con la Verdad, la Justicia y la Reparación Integral, además de acciones para despertar la conciencia de toda la sociedad e impedir que estos hechos vuelvan a repetirse. Fue de esta manera, como se realizaron varios proyectos² de recuperación de la memoria por parte de las víctimas sobrevivientes del conflicto armado, estas personas, conformaron diversas organizaciones en el país con el fin de ser visibilizadas y lograr, a través de acciones políticas: **verdad y justicia** por los crímenes de los cuales fueron objeto.

Entre las primeras organizaciones de víctimas, que comenzaron a marchar en el país en contra de la violencia, encontramos la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos –ASFADDES- que nace en el año 1983, la Asociación Colombiana de Familiares de Miembros de la Fuerza Pública Retenidos y Liberados por grupos Guerrilleros –ASFAMIPAZ- que tuvo su origen hace 13 años, el Movimiento y Corporación Madres de La Candelaria, línea fundadora que nació a finales de 1998 y la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria, que surge el 19 de marzo de 1999 (Gil y Jiménez, 2007).

Así pues, motivados por las circunstancias descritas, que afectan a toda la sociedad civil y por la importancia de la región, varias entidades incluyendo a la Comunidad Internacional³, han venido desarrollando una labor de acompañamiento a procesos encaminados a la defensa de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario en la región del Magdalena Medio. Entre estos procesos, han cobrado gran significación e importancia tanto para las víctimas como para la comunidad circundante, aquellos que procuran la recuperación de la memoria colectiva, tal como lo ha venido haciendo la Corporación Ave Fénix, en el municipio de Puerto Berrío - Antioquia.

² Uno de los proyectos referidos, relacionado con la reconstrucción de la memoria colectiva de las víctimas, fue el denominado “Nunca Más Crímenes de Lesa Humanidad”, el cual desde el año 1995 se dedicó a salvaguardar la memoria de los crímenes de lesa humanidad perpetrados entre 1966 y 1998. Los resultados de dicho ejercicio investigativo, desarrollado a lo largo de una década, han aportado valiosa documentación sobre 41.400 casos de torturas, desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales.

³ Entre algunos actores de la comunidad internacional, que hacen presencia en la Región del Magdalena Medio, se encuentran el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), ONU – HABITAT, la Unión Europea (UE), entre otros.

Por consiguiente, la investigación tuvo como marco analítico los procesos de reconstrucción de memoria colectiva de la Corporación Ave Fénix⁴ del municipio de Puerto Berrío; buscando indagar sus prácticas políticas y la forma en cómo éstas reconfiguran sujetas sociales y políticas activas de la sociedad, que buscan contribuir al cambio de su realidad como víctimas del conflicto armado, proceso que no ha sido reconocido por el Estado y la sociedad.

La indagación señalada estuvo mediada y medida por el cumplimiento del siguiente objetivo general:

Analizar cómo las mujeres víctimas del conflicto armado pertenecientes a la Corporación Ave Fénix, en Puerto Berrío - Antioquia, se han reconfigurado como sujetas sociales y políticas, desde los procesos de reconstrucción de memoria colectiva, ejercidos a partir de sus prácticas políticas llevadas a cabo durante el período 2006-2009.

Para lograr el objetivo general señalado, fue necesario ir alcanzando paso a paso los siguientes objetivos conductores del proceso investigativo:

- *Identificar y describir los procesos de reconstrucción de memoria colectiva emprendidos por las mujeres víctimas del conflicto armado de la Corporación Ave Fénix, en el municipio de Puerto Berrío, durante el período 2006 – 2009;*
- *Identificar y describir las prácticas políticas utilizadas por las mujeres víctimas del conflicto armado de la Corporación Ave Fénix, en Puerto Berrío, en los procesos de reconstrucción de memoria colectiva;*
- *Analizar cómo las mujeres de Ave Fénix se han reconfigurado como sujetas sociales y políticas, dentro de la vida del municipio y la región, en el ejercicio de la reivindicación de sus derechos y en la reconstrucción de la memoria colectiva como víctimas del conflicto armado.*

Y como punto de partida de todo el análisis, dentro de este trabajo se afirma que las prácticas políticas de las mujeres de la Corporación Ave Fénix, ejercidas a partir de los procesos de reconstrucción de memoria colectiva, incidieron en su

⁴ Ver numeral **3.3 Ave Fénix de Movimiento a Corporación.**

reconocimiento como sujetas sociales y políticas, y en la visibilización de su papel dentro de la esfera pública.

Esta investigación se constituye, entonces, como parte de los trabajos que se han realizado en América Latina y algunos países europeos, para retomar los procesos de reconstrucción de memoria colectiva en medio de contextos de confrontación armada. De esta forma, retomar y entender tales los procesos dentro de contextos de conflicto armado, como en el caso de Colombia, permite hacer una lectura de las formas como las colectividades o comunidades realizan sus acciones, en el sentido arendtiano, (Arendt, 1998) de visibilización ante los “otros y otras” para identificarse como actores y actoras políticas.

Con este trabajo no solo se quiso entender esas formas de accionar de las víctimas en general, sino que, teniendo en cuenta que la victimización es diferente para hombres y mujeres de acuerdo a las condiciones propias de género en medio del conflicto armado (con las mujeres siendo las principales víctimas sobrevivientes), se indagó acerca de cómo se autoreconocen como productoras de acciones y se convierten en sujetas sociales y políticas, es decir, la pertinencia del trabajo radica en comprender cómo la reconstrucción de memoria colectiva, a través del accionar político de las mujeres víctimas del conflicto, genera no solo una forma de entender el presente desde el pasado, una interpretación de la realidad, sino una forma para comunicarla y transformarse como sujetas críticas en pos de la superación de la situación de víctimas.

1.2 DISEÑO METODOLÓGICO

1.2.1 Investigación cualitativa. Dentro de la investigación cualitativa, existen variedad de enfoques, técnicas y herramientas que han generado un proceso de recomposición dentro de las ciencias sociales. Es por esta razón que Vasilachis sostiene que la investigación cualitativa no se puede identificar como un enfoque monolítico (Vasilachis, 2006, p. 1). Es preciso sostener que dentro de ella, se presentan fragmentos, los cuales se acercan a la realidad desde perspectivas diferentes de investigación. Sin embargo, se puede afirmar que son identificables tres condiciones básicas para cada una de las vertientes de la investigación cualitativa:

- “Recuperación de la subjetividad como espacio de construcción de la vida humana;
- Reivindicación de la vida cotidiana como escenario básico para comprender la realidad socio-cultural;
- Intersubjetividad y consenso como vehículo para acceder al conocimiento válido de la realidad humana” (Sandoval, 2002, p. 35).

Teniendo en cuenta los argumentos anteriores, puede decirse que a pesar de las diferencias epistemológicas que puedan existir entre las diferentes perspectivas, hacer investigación cualitativa es, a grandes rasgos, generar un tipo de conocimiento que capta el punto de vista de quienes viven y producen la realidad social y cultural, y entender que el conocimiento de lo humano está íntimamente ligado a una realidad que discurre entre lo subjetivo y lo intersubjetivo (ICFES, 2002).

Para el caso de esta investigación, en la que se busca dar cuenta de un proceso donde el fortalecimiento de la memoria colectiva ha sido uno de los elementos principales, la investigación cualitativa permite estudiar con las comunidades “el contexto de su pasado y [...] el de las situaciones actuales, entendiendo que el presente contiene en germinación aspectos del futuro” (Galeano, 2009, p. 21).

Dentro de la investigación cualitativa, lo que define la metodología utilizada para abordar el problema identificado, es la manera como se enfoca el problema y la forma como se busca dar respuesta al mismo (Taylor y Bogdan, 1995).

Así pues, dentro de este trabajo, uno de los enfoques que más aportó para dar curso a la búsqueda de la respuesta del problema identificado fue el etnográfico, que según Guber “es una percepción y práctica de conocimiento que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros” (Guber, 2001, p. 5). Para la misma autora, la descripción como elemento fundamental de las ciencias sociales y actividad principal del que hacer etnográfico, busca abordar tres niveles de comprensión de la realidad: nivel primario o “reporte”, es lo que informa lo que ha ocurrido (el “qué”); la “explicación” o comprensión secundaria, alude a sus causas (el “por qué”); la “descripción” o comprensión terciaria, se ocupa de lo que ocurrió para sus agentes. En este sentido, los agentes son informantes privilegiados, pues solo ellos pueden dar cuenta de lo que piensan, sienten, dicen y hacen, respecto de los eventos que los involucran y es por esto, que el trabajo etnográfico, como convivencia con la realidad, es considerado como el trabajo de campo dentro del conjunto de la actividad investigativa (ICFES, 2002).

Investigar los procesos sociales no es una tarea difícil, sólo se necesita de procedimientos que permitan combinar el método de trabajo con “el espíritu de servicio y compromiso con las urgencias populares” (Fals, 2002, p. 1). Es por esta razón, que este trabajo investigativo utilizó herramientas propias de la Investigación-Acción-Participativa (IAP), no sólo para cumplir estrictamente los objetivos, sino porque, además, es esta forma de hacer investigación, la que permite, en mayor medida, la satisfacción de los objetivos propios de la comunidad que está participando en el trabajo. Es claro que la aplicación de la IAP, requiere de una construcción del proceso investigativo diferente a la que se llevo a cabo en este trabajo, sin embargo, en el desarrollo y aplicación de los instrumentos de investigación, se intentó seguir los principios que ella propone como conductores del proceso; se buscó entonces, nombrar sólo las estrategias de la IAP que de alguna manera se vincularon al estudio.

En esta perspectiva, el esfuerzo investigativo, se concentró más sobre el impacto que pueda llegar a tener sobre la realidad, que en el afán de acumulación del conocimiento que pueda llegar a generar. Como característica principal de la IAP, se considera que los únicos depositarios del conocimiento no son los académicos, pues las experiencias de vida de los habitantes de las “unidades territoriales” son iguales o más importantes, ya que son ellos los que viven, aprenden y modifican su realidad. A lo que se apunta es a la combinación de los espacios académicos y populares, para generar conocimientos más completos y pertinentes, pero sobretodo, aplicables a las dinámicas territoriales (Fals, 2002, p. 2).

Pereda, de Prada, y Actis, definen cinco estrategias básicas para la aplicación de la IAP:

- Es necesario pasar, en la labor investigativa, de la relación “sujeto/objeto” (investigador/investigado), a la relación “sujeto/sujeto”, que permite entablar un diálogo entre iguales con la comunidad;
- La “reflexión/acción” trata de unir teoría y praxis. Se construye un “proceso en espiral de planificación, acción, observación y reflexión”;
- Si el conocimiento no implica una verdadera transformación de la realidad, no es verdadero conocimiento. Por eso, la IAP es una vía para la emancipación (2003).⁵

1.2.2 Fases, estrategias y herramientas investigativas. Para el desarrollo ordenado de este trabajo investigativo, fue necesario el diseño de fases o etapas de la investigación, que voluntaria o involuntariamente, demarcan el uso de las estrategias y/o herramientas que permiten darle curso al diseño de la respuesta o respuestas del problema de investigación. Así mismo, la demarcación de esas fases, permitió abordar de manera profunda cada instrumento y dar cumplimiento a los objetivos de investigación planteados. No obstante, la existencia de esas fases no implica que haya un avance en línea recta que se van superando una tras otra, sino que, para llevar a cabo un proceso de persistente retroalimentación, se vuelve constantemente sobre cada fase, para una construcción mucho más concatenada de las mismas. Es, más bien, un avance en espiral.

De este modo, se han diferenciado dos fases principales dentro del proceso investigativo, estas son: Fase de exploración documental y Fase de campo, así mismo, en cada una de ellas se establecieron unas estrategias y/o herramientas específicas, con el fin de recopilar las experiencias de hombres y mujeres que hacen parte de Ave Fénix, o que han participado o acompañado el proceso organizativo. Para la primera fase, se tuvo en cuenta la consulta de fuentes primarias y secundarias; y en la segunda, la entrevista estructurada, el taller y la encuesta, se configuran como las herramientas principales para la indagación en las experiencias de cada una de estas personas.

⁵ Las otras dos estrategias son: Partir de las demandas o necesidades sentidas por los afectados, como condición necesaria para que sean ellos los principales protagonistas del proceso, y entender la realidad como totalidad, y enfocar el estudio de manera interdisciplinar sin sesgarse a posibilidades de acción y aportes que provengan de otros enfoques

Fase exploratoria.

Exploración de fuentes primarias. El análisis documental, en general, constituye la puerta de entrada al ámbito de la investigación y termina por delimitar, en la mayoría de los casos, el problema de investigación. Además, “la investigación documental hace de sus fuentes su materia prima básica. La revisión de archivos y el análisis de contenido se convierten en técnicas fundamentales de su trabajo” (Galeano, 2009, p. 21). Sabiendo que mucha de la información que se configura como fuente primaria se encontró en documentos propios de Ave Fénix, la fuente principal, no solo de información, sino de experiencias, fueron los hombres y mujeres que aceptaron participar de este proceso investigativo y que dispusieron sus pasados y presentes individuales y colectivos en pos de este trabajo. En este orden, para complementar las fuentes se hicieron revisiones de documentos propios de Ave Fénix, tales como memorias de talleres, encuentros y seminarios que se han desarrollado dentro de la asociación, así también registros fotográficos, pinturas, esculturas y documentos audiovisuales que dan cuenta del proceso organizativo.

Exploración de fuentes secundarias. La consulta de fuentes secundarias, obedeció principalmente, a la búsqueda del conocimiento acumulado por fuentes distintas a las de la experiencia misma, que permitió crear y recrear, no solamente la generalidad del contexto donde tuvo curso la investigación, sino que además permitió la construcción de los marcos y referentes conceptuales que facilitaron el análisis de las experiencias conocidas y documentadas durante todo este trabajo. De este modo, la exploración de fuentes secundarias se concentró en la consulta de documentos noticiosos, tesis de pre y posgrados, documentos audiovisuales e informes de investigación de trabajos anteriores a este.

Como se señaló antes, la exploración de todas las fuentes condujo a la creación de los distintos marcos y referentes contextuales y conceptuales. De esta manera, y para construir un análisis encadenado en todas sus partes, la revisión de las fuentes arrojó cinco conceptos clave para desarrollar el proceso analítico de la información: sujetas sociales y políticas, prácticas políticas, memoria colectiva, enfoque de género y víctimas.

Fase de campo.

La entrevista estructurada, es uno de los procedimientos más utilizados en la investigación social. Se hace empleo de ella para diversos fines, procurando algo más que la simple recolección de datos. Para Beatrice Webb (citada en Martínez, 2011, p. 97) “la entrevista constituye el instrumento por excelencia de la investigación sociológica: compensa la falta del tubo de ensayo del químico, o el microscopio del bacteriólogo” (p. 97). “En cualquiera de sus modalidades, la entrevista tiene en común que una persona solicita información a otra para obtener datos sobre un problema determinado” (Ander-Egg, 1977, p. 110). Particularmente, la entrevista estructurada busca dar al investigador la posibilidad de abarcar todo el tema sobre el que indaga, preservando el contexto conversacional; también permite conservar el itinerario requerido para el desarrollo de la entrevista (ICFES, 2000).

La fase de campo, por su parte, tuvo dos etapas: la primera, enfocada hacia una exploración inicial de la problemática de las mujeres víctimas del conflicto armado en el municipio de Puerto Berrío, que implicó la visita a personas y organizaciones en el municipio centro de este trabajo y en la ciudad de Medellín. La segunda etapa, que se configuró como el trabajo de campo propiamente dicho, en donde las entrevistas realizadas se enfocaron en la indagación por las motivaciones y expectativas individuales y colectivas, pasadas y presentes que tienen las personas vinculadas a Ave Fénix. Este instrumento, se utilizó para conocer las experiencias de 10 personas que como se señaló arriba, configuraron un grupo de mujeres víctimas pertenecientes a la Corporación Ave Fénix, también se realizaron entrevistas con funcionarios públicos, representantes de organizaciones sociales y medios de comunicación que se encontraban y se encuentran alrededor de la Corporación.

Otra técnica utilizada en la fase de campo es la observación participante, principal herramienta de trabajo de la etnografía que registra sus “impresiones” en el **diario de campo**, configurándose éste, como un registro continuo y acumulativo de todo lo acontecido durante el proceso investigativo (ICFES 2002). Fue con este instrumento que se procuró hacer una compilación de los comportamientos, en algunos momentos individuales o grupales, que se podían observar en las personas asociadas a Ave Fénix. También reposan dentro de los registros del diario de campo, algunas de las percepciones relativas a las perspectivas de los investigadores sobre cada una de las actividades que se desarrollaban y sobre el conjunto del trabajo investigativo y sus efectos en la realidad. Este instrumento,

facilitó la comprensión de los marcos bajo los cuales las mujeres de Ave Fénix comprenden su realidad como víctimas del conflicto armado.

Por su parte, **el taller investigativo** permite abordar, desde una perspectiva integral y participativa, las situaciones sociales que se indagan dentro del proceso investigativo. El taller no solo es una herramienta para recolectar información de sus participantes, sino que también permite análisis y planeación de situaciones y actividades. Esta herramienta es muy apropiada para los trabajos que desarrollan estrategias propias de la Investigación-Acción Participativa. Dentro de los talleres realizados con las personas pertenecientes a la organización Ave Fénix, se buscó indagar por los efectos del conflicto armado sobre los ámbitos individual y familiar, los aspectos socio-comunitarios y políticos. Además, los talleres brindaban la oportunidad de analizar las perspectivas políticas de las asociadas, en tanto colectividad. Se realizaron 2 talleres y cada uno con una duración no mayor a cuatro (4) horas, de ellos participaron 30 mujeres pertenecientes a la Corporación.

Si bien es cierto, que la investigación fue de carácter cualitativo, se utilizó una herramienta propia del enfoque cuantitativo, **la encuesta**, con el fin de poder hacer una descripción de las condiciones generales de los hombres y mujeres afiliadas a Ave Fénix. Con este instrumento, se indagó sobre las condiciones socioeconómicas específicas de 30 mujeres pertenecientes a la Corporación. Fue así, como el cuestionario diseñado, permitió indagar por el sexo, la edad de cada uno y cada una de las participantes, el grupo étnico al que pertenece, el estado civil, el número de hijos e hijas, la responsabilidad del sostenimiento del hogar, se indagó por el número de mayores y menores de edad que sostiene, el tipo de vivienda, el número de personas con las que vive, el nivel educativo, el municipio de residencia y la ocupación.

1.2.3 Población y muestra.

La población universo estuvo compuesta por 50 personas mujeres y hombres, víctimas vinculadas a la Corporación Ave Fénix, representantes de organizaciones sociales, funcionarios públicos y representantes de los medios de comunicación, de los cuales se tuvo en cuenta a 38 personas como muestra representativa. Para el estudio se consideró, que la población muestra fueran mujeres que en algún momento de la historia hicieron parte del Movimiento de Víctimas Ave Fénix⁶ y

⁶ Para ampliar al respecto ver más adelante el Capítulo 3.3 Ave Fénix de Movimiento a Corporación.

también algunas mujeres que conforman hoy la Corporación Ave Fénix. Además, varios de los líderes y lideresas que inicialmente fueron gestores y gestoras del proceso y las instituciones (públicas y privadas) con quienes se articularon para desarrollar sus acciones.

1.2.4 Sistematización de la información. Para este momento, se elaboraron matrices, fichas, tablas y gráficas (ver anexos) que permitieron clasificar y analizar la información por categorías de análisis y compararlas entre sí. La sistematización se realizó teniendo en cuenta el sistema categorial elaborado y validado luego del trabajo de campo.

1.2.5 Consideraciones éticas.⁷ En esta investigación, donde el levantamiento de la información, la sistematización y el análisis se basó en la subjetividad de las y los participantes, cobra especial significado las consideraciones éticas que como forma de vida permiten enfrentar situaciones en contextos, grupos y condiciones específicas, éstas, se basaron en el consentimiento informado, en el anonimato, la confidencialidad en la difusión y utilización de la información. Tales consideraciones éticas, cobran significado cuando se trabaja con poblaciones en situación de vulnerabilidad o en contextos donde el conflicto está presente. La responsabilidad frente a los participantes de la investigación, implica, que no se vean afectados social, económica, física o psicológicamente. Proteger sus derechos y su privacidad, respetar los límites de información, acordar espacios, tiempos, ritmos y técnicas que se utilizaron en la recolección de la información, se constituyó en una preocupación permanente. Finalmente, entender que las situaciones de conflicto armado imponen limitaciones a la investigación, es una responsabilidad ética en consideración al ejercicio como investigadoras y es moral en cuanto a las afectaciones que las víctimas puedan llegar a enfrentar, por tal razón, es necesario asumirlo de manera reflexiva.

⁷ Adaptado de: Tabares, C, y Arroyave, D. Las víctimas del conflicto armado y su devenir del sujeto político, 2010, 162 p.

1.3 REFERENTE CONCEPTUAL

En este apartado, se busca dar cuenta de los referentes conceptuales que guían y soportan la investigación acerca de los procesos realizados por las mujeres *víctimas* del conflicto armado - que hacen parte de la Corporación Ave Fénix - en el ejercicio de reconstrucción de la *memoria colectiva*; además, se han considerado sus *prácticas políticas* en la construcción ontológica de su quehacer como *sujetas sociales y políticas*, y se ha estimado también el *enfoque de género* como una categoría analítica transversal para poder entender cómo se configuran las mujeres y son capaces de autorepresentarse simbólicamente, haciendo necesario, delimitar conceptos que permitan diferenciar y separar lo biológico atribuido al sexo, de lo cultural, determinado por el género.

1.3.1 Víctimas del Conflicto Armado en Colombia - Sobrevivientes de una tragedia –. Desde el año 2005, a partir de la *Ley de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005)*, en medio de un cuestionado proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia – AUC (consideradas por ACNUR como una confederación de grupos paramilitares) se adelantaron, por parte del Estado, propuestas de caracterización de las condiciones en medio de las cuales un grupo de personas puede considerarse como *víctimas* del conflicto armado en Colombia. Así pues, el siguiente paso en la delimitación legal de la condición de *víctimas* se dio durante el año 2011 con la llamada *Ley de Víctimas y Restitución de Tierras*, cuyo objetivo principal es: *restituir las tierras que han sido despojadas a los campesinos por parte de los grupos armados ilegales*.

La Ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz, se considera una ley de transición creada para “regular lo concerniente a la investigación, procesamiento, sanción y beneficios judiciales de las personas vinculadas a grupos armados organizados al margen de la ley, como autores o partícipes de hechos delictivos cometidos durante y con ocasión de la pertenencia a esos grupos, que hubieren decidido

desmovilizarse y contribuir decisivamente a la reconciliación nacional” (Ley 975 de 2005: 6). En esta Ley, se define como víctima a “la persona que individual o colectivamente haya sufrido daños directos tales como lesiones transitorias o permanentes que ocasionen algún tipo de discapacidad física, psíquica y/o sensorial (visual y/o auditiva), sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo de sus derechos fundamentales. Los daños deberán ser consecuencia de acciones que hayan transgredido la legislación penal, realizadas por grupos armados organizados al margen de la ley” (Ley 975 de 2005, p. 6). Así mismo, incluye “al cónyuge, compañero o compañera permanente, y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida” (Ley 975 de 2005, p. 6).

Como bien se dijo anteriormente, esta Ley busca propiciar, en medio de procesos de desmovilización voluntaria y aplicación de métodos propios de la justicia transicional, la promoción de actos de reparación, sobre las personas o grupos de personas, que se consideren víctimas de aquellos grupos que han decidido dejar voluntariamente las armas. La declaración de víctima, en medio de este proceso, se puede dar ya sea por autoreconocimiento, sujeto a un proceso investigativo que lo confirme (con la carga probatoria sobre el victimario) o como producto de la misma.

Estos procesos de justicia transicional, “buscan ordinariamente, llevar a cabo una transformación radical del orden social y político de un país, o bien para reemplazar un estado de guerra civil por un orden social pacífico, o bien para pasar de una dictadura a un orden político democrático. Especialmente cuando se trata de transiciones cuyo objetivo es dejar atrás un conflicto armado y reconstituir el tejido social, dicha transformación implica la difícil tarea de lograr un equilibrio entre las exigencias de justicia y paz, es decir, entre los derechos de las víctimas del conflicto y las condiciones impuestas por los actores armados para desmovilizarse” (testimonio de representante OSE, 2009).

Sin embargo, el tránsito hacia un orden social pacífico o un orden político democrático, no ha sido posible y se debería priorizar el tema en cuestión, toda vez que en Colombia, la caracterización de las víctimas, solo puede ser posible en casos donde un verdadero orden social pacífico u orden político democrático, haya sido generado; o lo que es lo mismo, en condiciones propias de posconflicto. Es así, como surge la **Ley de Víctimas y Restitución de Tierras**⁸. En esta nueva Ley, el artículo 3º considera víctima a “aquellas personas que individual o

⁸ Es necesario señalar el reconocimiento que se hace del *conflicto armado en Colombia*, tema que se había venido desconociendo desde anteriores gobiernos.

colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno” (Ley 1448 de 2011, p. 19).

Además, y así como en la Ley anterior (Ley 975 de 2005), “también son víctimas el cónyuge, compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida” (Ley 1448 de 2011, p. 20). Como innovador en esta Ley, se da el reconocimiento como víctimas a parejas del mismo sexo, de las personas que hayan perdido la vida por cuenta de cualquiera de los actores; factor que no había estado presente antes. Son víctimas, también, todas aquellas personas que hayan “sufrido daño” cuando se disponían a asistir a la víctima o a prevenir la victimización.

Como característica fundamental y de gran aporte para este trabajo, esta Ley establece en su artículo 13º el enfoque diferencial en cuanto a la atención a las personas reconocidas como víctimas: “reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad. Por tal razón, las medidas de ayuda humanitaria, atención, asistencia y reparación integral que se establecen en la presente ley, contarán con dicho enfoque” (Ley de Víctimas, 2011, p. 23). Además, la aplicación de la reparación con enfoque diferencial, según esta Ley, garantiza la abolición de las prácticas discriminatorias y de marginación, que hayan podido existir como causa de la victimización.

Tenemos así, desde la publicación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, una caracterización de lo que configura la condición de *víctima*, que reconoce a grupos poblacionales diferenciales a la hora de la restitución y que genera un avance, por lo menos en lo jurídico, en el reconocimiento del fenómeno.

1.3.2 Enfoque de Género - un referente transversal –. Hablar de género significa algo más que nombrar a las mujeres, es una categoría de análisis que permite develar las diferencias existentes entre mujeres y hombres, las relaciones culturales y subjetivas que crean y recrean lo femenino y lo masculino, visibilizando las construcciones y sentido de las practicas, realidades o situaciones de las mujeres y hombres en las que se quiere incidir, para este caso, las de las afiliadas a la Corporación Ave Fénix. Es imprescindible, cuando se quiere hacer

una conceptualización del enfoque de género, comenzar por referirse a Simone de Beauvoir, quien desde estudios de carácter feminista, representa a la sociedad con lo que ella significa: ese “ser indeterminado”, es decir, la mujer como excluida. Para esta autora, la sociedad de mitad de siglo XX no tiene un destino determinado para hombres y mujeres, sino que ella toda, es pura exclusión.

Sin embargo, desde hace poco más de veinte años, la conceptualización del género ha tomado otros rumbos. Con lo propuesto por Moore, se toma el camino de establecer cuáles son los atributos de hombres y mujeres a través del tiempo y el espacio y no sólo concentrarse en estudios puramente feministas. Esto, lleva a la misma autora, a establecer que el “género” debe considerarse desde dos perspectivas: como construcción simbólica o como relación social (McDowell, 2000). Sobre este tema, Giddens dice que el género “es una expectativa social sobre comportamientos que se considera apropiado para los miembros de cada sexo. El género no se refiere a atributos físicos que distinguen a hombres y mujeres, sino a los rasgos sociales formados de la masculinidad y la feminidad” (citado en Venegas, 2009, p. 4).

Lo que piensa la sociedad del comportamiento que cada género debe adoptar, así como lo que cada individuo piensa que son las actitudes propias de hombres y mujeres, se construyen mutuamente, pasando por encima de edad, raza, sexualidad y clase. Es importante tener en cuenta, que los únicos factores que hacen variar esas percepciones, son el tiempo y el lugar; en ningún momento ni en ningún lugar las construcciones simbólicas y/o relaciones sociales de género son iguales a otras (McDowell, 2000). Así mismo, dentro de esta forma contemporánea de trabajar con perspectiva de género, también se puede seguir a Nicholson (1995) y a Saltzman (1992), retomados por Choachí, cuando se refieren al género “como la organización social de la diferencia sexual, y el pensamiento que dota de significado las diferencias anatómicas, además de estar ligado a un momento específico de una comunidad determinada en donde esta estratificación sexual configura una forma específica” (Choachí, 2011, p. 54).

Según Ortega, “desde que en 1949, Simone de Beauvoir desafiara en *El segundo sexo* el determinismo biológico con la afirmación “*No se nace mujer: llega una a serlo*”, la distinción sexo/género se ha evidenciado de tal manera que “sexo” podría definirse como aquello que expresa las diferencias biológicas, mientras que “género” incluye una serie de categorías socialmente construidas. Esto quiere decir que la idea de feminidad como parámetro identitario, con todos los contenidos que se le quieran conceder no es más que una construcción social” (2005, p. 23).

En este caso específico, adoptar la perspectiva de género implica visualizar, analizar y actuar sobre situaciones de inequidad, discriminación e intolerancia, generadas a partir de la diferencia sexual, dentro del conflicto armado colombiano. Concretamente, es una categoría para evidenciar, la forma como dentro del conflicto armado, se perpetúan las diferencias de género, pero a la vez, entender cómo simultáneamente, se gesta un ambiente propicio para modificaciones en los roles, acordes a los nuevos cambios sociales que se dan a partir del conflicto. Es decir, cómo la victimización de las mujeres, para este caso las mujeres que hacen parte de la Corporación Ave Fénix, repercute en la transformación del papel que juegan en la sociedad, a través de los procesos de reconocimiento como sujetas sociales y políticas, y de la reconstrucción de la memoria colectiva.

1.3.3 Memoria Colectiva – Hacia la reconstrucción de la experiencia compartida-

“Los procesos de memoria colectiva son determinantes para la reconstrucción de la historia y el devenir de una sociedad dentro del territorio en el que se desarrolle. A partir de estos, se pueden entender las realidades y actuar sobre ellas. Así, quienes hacen parte del presente tienen la responsabilidad de conocer y de ser necesario re-escribir y/ re-significar su pasado como un ejercicio que construye territorio y nación desde sus mismos protagonistas, es decir, sus comunidades.” (MOVICE, 2012).

El concepto de la memoria, es un concepto con múltiples definiciones dependiendo de los usos a los que se esté refiriendo; desde los más cotidianos hasta los colectivos. Por ejemplo, puede ligarse a simples recuerdos pasados, ligados unos con otros, o si se prefiere, desarticulados y sin continuidad. Sin embargo, la acepción más pertinente para esta investigación hace referencia a los procesos de memoria que construyen las organizaciones de víctimas; la memoria se entiende como la que permite transformar, es decir, la que “está ligada a experiencias del presente y a las aspiraciones del futuro” (Blair, 2002, p. 15). Pero esta memoria, cobra trascendencia cuando es compartida, pues de manera individual, sólo constituirían recuerdos y no lograría alcanzar los efectos sobre el presente y el futuro que procura la memoria acompañada. En este sentido, la memoria es un proceso social que siempre será memoria colectiva, pues se recuerda en tanto se pertenece a un grupo de personas. Como menciona Delgado haciendo referencia a Halbwachs, “la memoria colectiva refiere al producto y al proceso de poner recuerdos en común: la sociedad no se forma y mantiene ni por contrato ni por acuerdo, sino porque sus miembros hacen algo juntos: rememorar” (2008, p. 116).

Así, se puede decir que la memoria tiene dos funciones; o más bien, que existen dos memorias interactuando constantemente. Para Halbwachs, “cabría distinguir dos memorias, que podemos denominar por ejemplo, una memoria interior o interna y otra exterior, o bien una memoria personal y otra memoria social. Podríamos decir aún con más precisión: memoria autobiográfica y memoria histórica. La primera se apoyaría en la segunda, ya que al fin y al cabo la historia de nuestra vida forma parte de la historia general” (2004, p. 55). En este contexto, se podría afirmar que memoria histórica y memoria colectiva están íntimamente ligadas, la diferencia radica en la manera de construir la historia, pues, tradicionalmente, los y las historiadoras han utilizado los documentos como fuentes primordiales en la elaboración de textos sobre el pasado, lo que no ocurre con la memoria colectiva, donde se utiliza como fuente a las personas, de ahí la importancia de utilizarla en el presente para beneficios futuros. En el caso preciso de las mujeres de la Corporación Ave Fénix, la utilización de dicha memoria posibilitó la puesta en marcha de prácticas políticas. Como dice Blair parafraseando a Todorov “memoria ejemplar, es decir, la que se convierte en principio de acción para el presente y es potencialmente liberadora” (2005, p. 9).

Pero la construcción de la memoria colectiva, con el fin de reconfigurar el sentido del pasado, no es tan fácil, Elsa Blair (2008, p. 98) señala tres aspectos fundamentales en este proceso: “1) el poder comunicativo de los relatos y/o narrativos en su doble dimensión en su acto de narrar y como producto; 2) pero también con sus significaciones y, finalmente, 3) con los usos y los efectos sociales, simbólicos y cognitivos de esas narrativas”. Sobre estos aspectos, el más relevante para este trabajo, es el de los usos y los efectos sociales, simbólicos y cognitivos de las narrativas, pues se considera que son esenciales en la medida de que son insumos clave en la construcción de las prácticas políticas de las mujeres de Ave Fénix. Uno de los usos más importantes de la memoria colectiva en el contexto colombiano y en el marco de la aplicación de la *Ley 975 de 2005*⁹, es el de dar a conocer la verdad, lo sucedido por parte de las víctimas sobrevivientes.

De esta manera, se pueden vislumbrar dos tipos de verdades: “una factual y otra moral. La primera alude a los hechos, a la verdad de lo que ocurrió; la segunda a la verdad sobre el por qué y a causa de quién” (Blair, 2005, p. 13); la verdad no solo de los victimarios en el marco de la ley, sino también de las víctimas, de su dolor y sufrimiento en medio del conflicto. Ahí, radica la importancia de estos relatos, pues alcanzan su potencial político en la medida que se visualizan las

⁹Se cita aquí la Ley 975 de 2005, debido a que este es el marco legal existente cuando surge el Movimiento Ave Fénix.

víctimas, radicando proyectos de ley, con el fin de reparar y garantizar la seguridad de las mismas.

Así mismo, es posible entonces decir, que la memoria colectiva de los pueblos se construye a través del lenguaje, por esta razón, es necesario resaltar la importancia de las voces de aquellos que han sufrido en silencio, de quienes a través de la narración, del relato, del testimonio, dan a conocer públicamente la verdad de los hechos, de las personas que han padecido las consecuencias del conflicto en nuestro país, como escribiría Labanyi *“el testimonio, es un género que sirve para dar fe de lo sufrido por las víctimas; por lo tanto, podemos decir que es un género que sirve para crear una idea pública de cómo son y quiénes son las víctimas”* (2006, p. 90).

1.3.4 Prácticas Políticas – Una forma de alcanzar la verdadera libertad –

“Las nuevas prácticas políticas que se insertan en el campo de la participación son ahora mucho más directas con respecto a los sectores marginados, y la forma en la que éstos se han hecho presentes a través de las protestas y cualquier tipo de desobediencia civil en el espacio público logrando enfrentar al Estado con los reclamos de quienes siendo la mayoría no han dejado de sufrir la explotación y alineación económica y política” (Salazar, 2004, p. 9).

Dar cuenta de las prácticas políticas a las que se hace referencia en este trabajo, se convierte en una tarea difícil si antes no se hace una descripción de lo que se entiende por *cultura política*, y desde luego, del concepto de *política*. La primera, ha de ser entendida como *las relaciones de dominación y de sujeción, esto es, las relaciones de poder y autoridad* y se constituye en *el imaginario colectivo construido en torno a los asuntos del poder, la influencia, la autoridad - poder del Estado, entendido como dominación- y su contraparte, la resistencia y la rebelión - poder desde las víctimas, entendido como resistencia frente al poder como dominación –* (Peschard, 1995).

La segunda consideración, es decir, *la política*, ha sido tomada como una noción arendtiana entendida desde la *acción*, así, se puede decir que la *cultura política*, hace referencia al conjunto de actitudes políticas (comportamiento verbal) y conductas políticas (comportamiento activo).

Ahora bien, la *acción*, es una de las dimensiones del ser humano, en donde afloran los problemas del mundo y donde la autora Hannah Arendt centra la reflexión para pensar en la *política*. Las otras dimensiones: la *labor*, que está destinada a la producción de todo lo necesario para mantener vivo al organismo y la especie humana; y el *trabajo*, por su parte, que destina sus productos a ser usados con un carácter duradero. En la *labor*, los productos son consumidos rápidamente y desaparecen definitivamente, mientras que con el *trabajo*, es como se producen las cosas que componen el mundo en el que vivimos (Arendt, 1997). Estas dimensiones, a diferencia de la *acción*, están realizando procesos que tienen como fin, objetos o condiciones determinadas desde el inicio mismo del proceso. Sin embargo, la *acción* es libre desde el momento en el que nace, haciendo que sus resultados no sean predecibles.

La acción de nacer en la *acción*, es lo que configura en ella, su característica condición de ser inesperada. Nacer, es hacerse visible ante los demás, “estar vivo, en este sentido, significa no poder resistirse a la auto exhibición para reafirmar la propia apariencia [...], toda acción cae en una red de relaciones y referencias ya existentes, de modo que siempre alcanza más lejos y pone en relación y movimiento más de lo que el agente podía prever. Así, la acción se caracteriza por ser impredecible en sus consecuencias, ilimitada en sus resultados y también a diferencia del trabajo, irreversible” (Birulés, en Arendt, 1997, p.18-19)¹⁰. La *acción*, sin embargo, solo es política si va acompañada de la *palabra*, del discurso. El habla no solo es poder comunicar el mundo, sino la forma común a todos de experimentarlo. Esta *acción* arendtiana, concede sentido y durabilidad al mundo, y en esta medida, es política.

Cuando *nacen* procesos que tienen como objetivo hacer visible una condición específica, como la de víctimas, por ejemplo, y las formas con las que llevan a cabo esa visibilización, están mediadas por el lenguaje, por procesos de fortalecimiento de la memoria colectiva, en este caso, que configuran una forma (desde el pasado) de entender el mundo, se está generando una acción política determinada.

La acción, y más específicamente, la acción política es según Arendt la única forma de alcanzar la verdadera libertad. Dice Arendt “El individuo, en su aislamiento, nunca es libre. Lo puede ser solamente si pisa el terreno de la polis, y si allí actúa”. Para las víctimas del conflicto armado, este es un escenario que permite “libertad”, es una apuesta por desanudar, soltar y liberar todos los

¹⁰ Fina Birulés en el prólogo a ¿Qué es la política?, de Hannah Arendt.

sentimientos que hacia afuera ponen y expresan, mediante las apuestas que como colectivo construyen en el marco de las reivindicaciones de sus derechos como víctimas.

“La acción política, según Arendt, se lleva a cabo específicamente en el espacio público que se caracteriza por que es el único espacio en el que se puede desarrollar la libertad. En lo privado reina la necesidad y la desigualdad, por lo tanto, al estar en el espacio público los ciudadanos se reconocen como iguales. Para Arendt la igualdad es una construcción artificial, un “atributo específicamente político” que se aplica a los que comparten los hechos y las palabras en el seno de la esfera pública. Lo que une a estos ciudadanos no son los vínculos naturales, como la raza, sino el tener los mismos derechos. La acción política por lo tanto no solo proporciona libertad, sino que también igualdad” (Forster, 2008).

En este marco, las víctimas, que en su mayoría son mujeres, de las cuales muchas aún no lograron salir de su situación, pero para quienes traspasaron la línea y tomaron fuerzas se reencontraron en otra posición, en esa unidad que fueron tejiendo a través de los distintos hechos por los que cada uno o una fue victimizado y en este sentido había una situación de igualdad a sus reivindicaciones; aún cuando cada caso era diferente había una realidad que los vinculaba y los llevaba actuar frente a los hechos.¹¹

Participación política. La Constitución Política colombiana señala que “El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de los grupos discriminados o marginados”¹² este postulado se expresa en el Artículo 43 que consagra: “La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación”. Es en este sentido, en el que Lagarde, señala que “La política presente en cada acción y en cada relación social debe ampliarse para incluir las mujeres como sujetos políticos siempre, y para expresar en las representaciones

¹¹Según Tarrow, “La acción colectiva adopta muchas formas: puede ser breve o mantenida, institucionalizada o subversiva, monótona o dramática. En su mayor parte se produce en el marco de las instituciones por parte de grupos constituidos que actúan en nombre de objetivos que difícilmente harían levantar una ceja a nadie. Se convierte en contenciosa cuando es utilizada por gente que carece de acceso regular a las instituciones, que actúa en nombre de reivindicaciones nuevas o no aceptadas y que se conduce de un modo que constituye una amenaza fundamental para otros o las autoridades. La acción colectiva contenciosa es la base de los movimientos sociales”. (Tarrow, 2004, p. 24)

¹² Constitución Política Colombiana de 1991, Artículo 13.

simbólicas, en el discurso y las normas, lo que ya sucede parcialmente para algunas en la práctica social” (Lagarde, 2001; p. 191).

La participación es entendida, pues, como la intervención directa e indirecta de un hombre o una mujer, o una colectividad, cuyo fin es reconocerse como actores y actoras que tienen la oportunidad de trabajar a partir de intereses, expectativas y demandas comunes y que se traducen en actuaciones colectivas. Es “una forma de acción individual o colectiva que busca logros sostenidos en decisiones. Cuando la acción es individual, se puede encaminar a los intereses colectivos” (González, 1995; p.18).

En el marco de esta investigación, se entiende la participación como una práctica política transformadora, que, a través de los procesos de reconstrucción de memoria colectiva, las mujeres de la Corporación Ave Fénix, víctimas del conflicto armado en Puerto Berrío, han asumido nuevas prácticas como mujeres sujetas de derechos, sociales y políticas, y han logrado incidir en lo público y lo privado. Entre tanto, cabe mencionar los diferentes tipos o niveles de participación que han ejercido las víctimas:

Participación Social: como proceso de agrupamiento de los individuos en distintas organizaciones de la sociedad civil para la defensa y representación de sus respectivos intereses.

Participación Comunitaria: acciones ejecutadas colectivamente por los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a las necesidades de su vida cotidiana. Estas acciones están vinculadas directamente al desarrollo comunitario y pueden contar o no con la presencia del Estado.

Participación Ciudadana: intervención de los/las ciudadanos-ciudadanas en la esfera pública en función de intereses sociales de carácter particular.

Participación Política: como la intervención de los/las ciudadanos-ciudadanas a través de ciertos instrumentos (por ejemplo, el voto) para lograr la materialización de los intereses de una comunidad política. La acción individual o colectiva se inspira en intereses compartidos y no en los particulares” (Jaramillo, Montoya, Valencia y Corporación Vamos Mujer, 1995, p.18).

Hay que tener cuidado y hacer claridades a la hora de entender la participación en diversos niveles, debido a que se plantea una división entre lo público y lo privado. Para el pensamiento crítico feminista, la separación público-privado, dificulta hacer visible la dimensión política de lo cotidiano: “El feminismo le restituye la dimensión

política a la vida cotidiana de las mujeres y abre la posibilidad de buscar soluciones colectivas a problemas que hemos vivido como individuales”¹³.

1.3.5 Sujetas Sociales y Políticas - La voluntad del individuo de ser actor-a –.

La sociedad, ha ido tomando conciencia en los últimos años, de la necesidad de involucrarse más directamente con su ámbito público y con aquellos procesos que afectan sus intereses. En esta medida, han ido surgiendo nuevos(as) actores(as) sociales, no como apariciones fortuitas, “sino de la emergencia de los excluidos, de vestigios de divisiones y exclusiones pasadas” (Calvillo, 1995, p.27). Los nuevos actores sociales, son producto de las nuevas realidades sociales y la complejidad de la sociedad, “llevan al plano de lo cotidiano la posibilidad de superar los límites impuestos por la propia realidad para lograr satisfacer las demandas más inmediatas” (Calvillo, 1995, p. 27).

La realidad de la participación, hoy en día, exige de actores(as) sociales y políticos(as), entendidos(as) como aquellas personas o colectividades que en su calidad de ciudadanas(os) y sujetas(os), actúan con responsabilidad civil, social y política¹⁴, en el ámbito de lo público y lo privado con preocupación por lo común demandando sus derechos y ejerciendo sus deberes, logrando coherencia entre lo que piensa, dice y hace, con base en el sentido de responsabilidad, tolerancia, ética y el reconocimiento de la pluralidad.

Desde Zemmelman, se plantea una diferenciación entre el individuo y el sujeto, conceptos que tienden a verse como semejantes, pero que en realidad, envuelven y explican dos formas diferentes de concebir al hombre y la mujer de acuerdo a su forma de ser y actuar en sociedad. Para este autor, el individuo se limita en sus interpretaciones de la realidad, está inscrito en ella pero no la cuestiona, es parte de la historia pero no generador de ésta; el ser sujeta(o) social y política(o) en cambio, trata de trascender ese anonimato, rescata el sentido de la historia como construcción permanente y se hace generador(a) de ésta, construye identidad colectiva y proyecto de sociedad, reconoce su papel histórico, la potencialidad que tiene para incidir y las condiciones estructurales de la realidad (2004).

¹³Mujer y Movimientos sociales – mujer y política. Capítulo III El feminismo y el ámbito de la política.

¹⁴Instituto Popular de Capacitación. “Modelo pedagógico nacional: creación y re-creación regional”. IPC, Pág. 123

En la misma línea que lo plantea Zimmelman, para Torres Carrillo, un actor(a) social y política(o) implica un Sujeta(o) Social con una construcción histórica, que requiere de la existencia de una memoria, una experiencia y unos imaginarios colectivos, de la elaboración de un proyecto (utopía) y de una capacidad para realizarlo. Alan Touraine, por su parte, considera que el actor solo existe si logra movilizar la memoria y la solidaridad y sobre todo al combatir, indignarse, esperar, inscribir su libertad personal en las batallas sociales y las liberaciones culturales, para él no es posible construir sujeto por fuera de la acción colectiva. Según esto, el sujeto es entonces, “La voluntad del individuo de ser actor” (TORRES, A y TORRES, J., 2000).

Según Torres Carrillo y Torres Azocar, citando a Chanquía, “los individuos y los grupos sociales por medio de prácticas materiales y simbólicas adquieren una subjetividad colectiva desde la cual realizan su propia construcción de la realidad” (2000, p. 5) a la vez que se constituyen como sujetas(os) sociales; “la reivindicación del sujeto que genera el debate contemporáneo [tiene connotaciones y exigencias políticas], dado que los poderes que regulan el orden mundial actual hacen todo lo posible por minimizarlo o anularlo, por quitar a los individuos y colectivos la posibilidad de pensar por sí mismos sus posibilidades de desenvolvimiento condenándolos a un eterno presente y a un conformismo que elimina todo horizonte prometedor y alternativo al imperante” (2000, p. 6).

Desde los movimientos sociales,¹⁵ Touraine, hace un llamado al sujeto político, que no solo se opone a la lógica de dominación social en nombre de una lógica de la libertad, sino a una libre producción de sí, lo que conduce a afirmarse como sujeto y sus derechos, en un mundo en que el ser humano es transformado en objeto (Alcántara, 2009, p. 5). Foucault por su parte, vincula ese hacerse sujeta(o) a la ocupación por una(o) misma(o), es decir, que esto implica primero “una cierta forma de vigilancia sobre lo que uno piensa y sobre lo que acontece en el pensamiento” (Foucault, 1996, p. 37), por ello designa una determinada forma de actuar, de comportarse.

Finalmente, ser sujeta(o) social y política(o), es la voluntad de un individuo de actuar y ser reconocido como tal, es decir, debe concebirse a sí mismo como actor; el concepto de sujeto social involucra diferentes instancias constitutivas y

¹⁵ Sidney Tarrow a partir del concepto de oportunidades políticas, entendidas como situaciones permanentes en el entorno político que provocan la acción colectiva, define los movimientos sociales como “desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las élites, los oponentes y las autoridades” (Berrío, 2006, p. 228)

supone diversidad de universos simbólicos y con ello múltiples construcciones posibles de realidad. Ser sujeta(o) política(o), es ser autónoma(o), en constante construcción y deconstrucción, inmerso en el campo de la historicidad y la interrelación; y que en tanto autónoma(o), se reconoce como individuo y parte del entramado social como un(a) sujeto(a) de deberes y derechos, tomando decisiones en cuanto a la transformación social, movilizándose y llevándolas a las esferas de lo público. Esta “idea de sujeto, es indispensable si se quiere descubrir las condiciones de la comunicación intercultural y la democracia; y en esta perspectiva, adquiere una significación política” (Touraine, 2000, p. 68).

CAPÍTULO II: REFERENTE CONTEXTUAL

Con el propósito de trazar una ruta para la comprensión de las acciones de la Corporación Ave Fénix, se dará cuenta en este acápite de las condiciones dentro de las cuales parte y se desenvuelve el actual conflicto armado en Colombia, los actores armados que participan en él, así como un acercamiento a sus dinámicas y comportamientos. Se reconoce y ubica también el contexto en donde se desarrolla la acción colectiva de la Corporación, esto es, la región del Magdalena Medio y algunos de sus rasgos característicos en relación con el desarrollo del conflicto en el que se ha visto inmersa la región. De esta manera, es como se intentará tejer la caracterización de aspectos socio - políticos y económicos, que también están directamente implicados con las violaciones a los derechos humanos, las infracciones al Derecho Internacional Humanitario y algunos aspectos propios de la legislación del país.

2.1 CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

Como ya se dijo en el primer capítulo, el conflicto armado que se presenta desde hace más de 50 años en Colombia, ha dejado millones de víctimas debido a las condiciones de violencia organizada y generalizada, es así, que la confrontación armada desarrollada entre guerrillas, Fuerza Pública, Ejército y grupos paramilitares, especialmente desde principios de la década de 1980, ha afectado de distintas maneras a las mujeres en el país.

Para entender el conflicto armado el autor Álvaro Camacho (1998 p. 4) propone tres ámbitos para el análisis, el socio-económico, el socio-cultural y el socio-político; un primer ámbito socio- económico, *indicado a partir de la lucha sobre los recursos materiales*, que incluyen, tanto la propiedad individual sobre los bienes domésticos (de uso personal), como los bienes de producción, producto de una distribución altamente inequitativa de los mismos y consecuencia de la acumulación de recursos en pocas manos; el segundo, referido al aspecto socio-cultural *en el que están en juego las identidades sociales con expresiones de preocupantes niveles de intolerancia social, manifestadas en actos de violencia y de homicidio*; finalmente, plantea un tercer enfoque socio-político, *referido a las pugnas armadas y violentas por la hegemonía en el poder del Estado que incluye el quién gobierna y cómo se debe gobernar*, expresada en la necesidad por parte de la guerrilla, de la toma del poder e implantación del socialismo como modelo de Estado.

Según María Teresa Uribe, el conflicto armado en Colombia tiene determinadas particularidades, “la multiplicidad y coimplicación de los actores, la simultaneidad de conflictos de diferente orden, sus largas duraciones y sus coyunturas de agudización, sus expresiones regionales diferenciadas, su carácter cada vez más civil y las porosidades que hacen posible el cambio de bando de los actores” (Uribe, 1998, p. 11-12), convirtiendo los motivos para tomar las armas en banalidades y condiciones circunstanciales. Desde un análisis de carácter hobbesiano¹⁶, Uribe, caracteriza la confrontación armada colombiana como un desafío a la soberanía ejercida por el Estado e impulsada por la inexistencia de la labor protectora del mismo sobre determinados grupos poblacionales. Para la misma autora, el inicio y el mantenimiento de la confrontación, el *estado de guerra*¹⁷, es una expresión de la puesta en vilo de la legitimidad de la soberanía en Colombia, pasada y presente, desafiada por los grupos armados de distinta adscripción ideológica y territorial, entre otras circunstancias.

Así pues, se ha analizado que dentro de las dinámicas del conflicto armado, el carácter político de las luchas que mantienen los distintos actores, se ha difuminado en el negocio del narcotráfico, por ejemplo, “la gran cantidad de recursos económicos generados por el tráfico ilegal, que por canales diversos llegaron a las arcas de los distintos actores armados y al universo de la política tradicional que, dada su estructura de patronazgo y clientela, facilitaba la estrategia de control sobre lo institucional puesta en práctica por estos nuevos actores violentos: los narcotraficantes” (Uribe, 1998; p. 22). De esta manera, se entiende el sentido de la participación de la economía de la droga en la confrontación colombiana, a partir de la afirmación que realiza la autora sobre las luchas propias por la soberanía, esta última, entendida desde cualquiera de sus perspectivas, combinada y alimentada por la lucha dada por diferentes condiciones propias de las sociedades modernas, las cuales sirven de combustible para el mantenimiento del *estado de guerra* en Colombia. Esa puesta en vilo de la soberanía ejercida por el Estado, caracterizado por la impotencia para ejercerla, genera un “*estado de guerra* prolongado e indeterminado donde ni el aparato público, ni aquellos que intentan subsanar su fragilidad (paramilitares), ni sus enemigos reconocidos (guerrillas), han logrado imponerse sobre los demás para terminar con la belicosidad social” (Uribe, 1998, p. 17).

Este mantenimiento prologando del conflicto armado, con las consolidaciones de los poderes que cada bando ejerce en sus territorios, hace que se configure una

¹⁶ Esto en referencia al planteamiento de Hobbes acerca de que el Estado es una guerra civil continua e impedida teniendo como consecuencia la crisis de soberanía del Estado.

¹⁷ Sobre el concepto de guerra, y los *Estados de guerra y de acción* como dimensiones Hobbesianas de las luchas por la soberanía, véase Uribe (2001).

confrontación entre grupos organizados con situaciones de violencia organizada (Derriennic, citado por Zuluaga, 2004, p. 33) o de *guerra en acción*. Se considera que éstas, para el caso de las confrontaciones intraestatales como la colombiana, mantienen unas condiciones de asimetría entre las fuerzas del Estado y aquellas que lo confrontan (2004, p. 33).

Teniendo en cuenta los análisis expresados hasta aquí y la experiencia ontológica del conflicto armado, se puede afirmar que desde la existencia de las *repúblicas independientes*¹⁸ y la creación de los grupos guerrilleros en Colombia, se ha venido fraguando una nueva etapa de la lucha por la imposición de una forma específica de ejercer y vivir la soberanía, impulsada por la inexistencia de la dimensión protectora del Estado sobre grandes porciones del territorio nacional. En consonancia con estas relaciones y circunstancias expuestas es que, según Zuluaga (2004), se delimitan la existencia de condiciones propias de una guerra intraestatal en Colombia. Es así como ha venido avanzando la realidad del país, entre acciones significativas de confrontación y otros periodos de menor intensidad. Según las fuentes referidas, en el periodo comprendido entre los años 1996 y 2004, los actores del conflicto armado intensificaron sus acciones; por un lado, hubo un proceso fallido de diálogos de paz entre el gobierno de Andrés Pastrana y las FARC, en una zona de despeje que favoreció el proceso de expansión de esta guerrilla en el sur del país, y por el otro, se presentó un aumento significativo del poder militar de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) o paramilitares (DURÁN, 2011, p. 8).

A la postre, este último grupo, se consolidó como el tercero con más fuerza dentro del enfrentamiento colombiano al contar con aproximadamente 8.150 hombres en el 2000 (Díaz y Sánchez, 2008, citado en Duran, 2011, p. 7). Entonces, el país presentó la mayor intensidad del conflicto armado lo cual se evidenció en el aumento de las víctimas, así como en los ataques y combates de los diferentes actores armados (Spagat, Restrepo y Vargas, 2006). Fue de esta manera pues, que entre los años 2003 a 2008, “como resultado de la Política de Seguridad Democrática, se efectuaron golpes importantes a las guerrillas de las FARC y el ELN; de hecho, para esta última se estimó su posible derrota y la posibilidad de lograr una tregua de paz. Por lo tanto, este período se caracterizó por una disminución considerable de las acciones armadas de las guerrillas. Por el lado de los paramilitares, sin embargo, se observó un aumento importante de sus acciones

¹⁸ Denominación dada por Álvaro Gómez Hurtado hacia 1961 en alusión a las zonas liberadas por campesinos armados donde no permitían el ingreso de las Fuerzas Estatales.

armadas” (Duran, 2011, p. 9), la mayor parte de éstas concentradas en algunas zonas del departamento de Antioquia y la región del Magdalena Medio.¹⁹

2.1.1 Actores del Conflicto Armado. A continuación, se brindará una descripción y caracterización de los actores (ECAP, 2008) que participan del conflicto armado colombiano y que se encuentran implicados en la violación de Derechos Humanos como las FARC-EP, el ELN, el paramilitarismo y las Fuerzas Armadas Colombianas. Así mismo, se abordaron de manera general las características principales de cada uno de ellos y se realizó una aproximación a las condiciones del conflicto en la región del Magdalena Medio, donde se encuentra el municipio de Puerto Berrío.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC-EP

El auge del marxismo académico, los avances socialistas y la fuerte influencia de la revolución cubana suscitaron la aparición de las guerrillas en varios países del territorio latinoamericano. Ahora bien, para el caso colombiano, además de los factores anteriormente mencionados, “[...] el movimiento guerrillero es el producto lógico del modelo de configuración histórica del país. En este sentido es: 1) la herramienta a través de la cual los sectores marginados de nuestro país buscan acceder a una posible ciudadanía social, económica, política y cultural, 2) una forma de resistencia de lo social a las prácticas de exclusión, y 3) una forma de sobrevivencia –una forma de vida- para un inmenso número de compatriotas.” (Alonso, 1997; p. 126).

Las actuales Fuerzas Armadas Revolucionarias – Ejército del Pueblo (FARC – EP), tienen su origen en las luchas campesinas de principio de los años sesenta del siglo XX, como forma de resistencia ante los ataques de los gobiernos de Rojas Pinilla, primero y de Guillermo León Valencia después, para diluir el movimiento campesino que se gestaba alrededor de las *repúblicas independientes*. Al principio como autodefensas campesinas y luego como grupo guerrillero, nacen en las zonas de Marquetalia (Tolima), Río Chiquito (Cauca), Río Pato (Caquetá), Río Guayabero (Caquetá), Alto Sumapaz (Cundinamarca), Alto Ariari (Meta), y Río Duda (Meta) (Vélez, 2001, p. 155).

¹⁹ Para encontrar cifras acerca de las acciones armadas de las FARC, el ELN y los paramilitares entre el período 2003 – 2008, ver Duran, 2011, p. 14.

La transformación de autodefensas campesinas a Bloque Sur, primera forma del movimiento guerrillero comandado por Pedro Antonio Marín “Tirofijo”, se da en medio de los bombardeos realizados por las Fuerzas Armadas de Colombia, a las zonas donde se ubicaban las *repúblicas independientes* durante el año 1964²⁰. Estos ataques provocaron el cambio en la forma organizativa de las autodefensas, haciendo virar sus objetivos hacia la toma del poder como el principal de ellos y con diseños tácticos y estratégicos propios de la guerra de guerrillas.²¹ Estas decisiones se tomaron dentro de la “Primera Conferencia” realizada a finales de 1964 (EL TIEMPO, 2010), forma en la que el grupo guerrillero, de aquí en adelante, tomaría las decisiones correspondientes a las actualizaciones de su organización, objetivos, tácticas y estrategias.

Durante el resto de la década del 60, en las Conferencias realizadas en las inmediaciones del Río Duda y el Río Guayabero (segunda y tercera, respectivamente), el Bloque Sur cambia su nombre a FARC y por primera vez, decide expandir su accionar a nuevas zonas del territorio nacional dando origen al IV Frente, que empezaría a operar en la zona del Magdalena Medio. A propósito, el autor Manuel Alonso, cita la descripción que de Pablo Emilio Guarín (político del municipio de Puerto Boyacá y posterior ideólogo, símbolo de la lucha antisubversiva en la región) hace Carlos Medina Gallego:

“yo creo que lo que más obligó a la gente del Magdalena Medio Boyacense a coquetearle a la subversión, a coquetearle a la guerrilla, al Partido Comunista de las FARC, fue el abandono en que los mantenía el Gobierno Nacional. Había la creencia que esta era una zona de comunistas y había que dejarla acabar porque no merecía que se le diera apoyo. [...] Yo personalmente fui amigo de Ricardo Franco y estuve en el IV Frente de las FARC hablando con ellos. [...] Yo creo que esos hombres eran honrados” (Alonso, 1997; p. 128).

Ya para la década de los 70, se presentó un crecimiento de las FARC con mayor presencia y control de amplios territorios del país. Así pues, “del IV frente, se pasa a la creación de cinco frentes más, lo que permite su desplazamiento hacia Puerto Berrío y, de allí, hacia el Nordeste y Bajo Cauca antioqueño” (ALONSO, 1997, p.128).

²⁰ Ver sobre las autodefensas campesinas en: Saumeth, Erich. Historia de la guerrilla en Colombia. Universidad Federal de Juiz de Fora, 2010.

²¹ La **guerra de guerrillas** es una estrategia militar de conflictos armados que consiste en atacar al enemigo en su propio terreno mediante arremetidas irregulares, rápidas y repentinas; es el enfrentamiento entre un ejército regular y un ejército guerrillero, con el fin de dominar un territorio.

El siguiente paso que se resalta como de mayor importancia en el crecimiento y evolución de las FARC, se dio en el marco de la Séptima Conferencia realizada en Yacopí, Cundinamarca, en el año de 1982. En esta conferencia se decidió la extensión del movimiento hasta tener 48 frentes y nuevas formas de financiación tales como impuestos a grandes capitales, el latifundio y ciertos sectores del narcotráfico; además, esa actualización se reflejó en la composición del nuevo nombre de las FARC – Ejército del Pueblo (EP), acorde con los nuevos objetivos, tácticas y estrategias definidos por la organización guerrillera (Vélez, 2001, p.162-163).

Llegado el año de 1993, durante la Octava Conferencia, las FARC – EP actualizaron su “Programa Agrario” diseñado en 1964, donde se hizo énfasis en la confiscación de la propiedad latifundista como primer paso hacia el diseño y desarrollo de la revolución agraria (Vélez, 2001, p.166). Entonces, de acuerdo con la descripción anterior, cabe citar lo manifestado por el autor Zuluaga (2004), *que las FARC –EP sobre todo, representan la naturaleza agraria del descontento nacional.*

El Ejército de Liberación Nacional ELN

El Ejército de Liberación Nacional ELN, tiene su origen el 4 de julio de 1964 en el Magdalena Medio santandereano, precisamente, durante el inicio del Frente Nacional es cuando, al decir de Fernán González a quien retoma Manuel Alonso, se manifiesta:

“la percepción de agotamiento de los canales democráticos y de la incapacidad de reformas del régimen, se juntan con la tendencia del gobierno a la criminalización de la protesta social y el reciente divorcio del bipartidismo frente a los movimientos sociales (obrero, campesino, urbano, estudiantil), para producir un clima favorable al surgimiento del ELN como actor político militar. Este grupo aprovechará tanto la tradición de lucha militar de los antiguos guerrilleros liberales como la lucha social de obreros, campesinos y pobladores urbanos de la región.” (Alonso, 1997, p. 129).

El primer gran golpe que realiza este grupo, se da en la población santandereana de Simacota, donde sin disparar un solo tiro, logran tomar el control del pueblo y obtener recursos económicos de la Caja Agraria. Este hecho, realizado en 1965, ayuda a la visibilización ante el país y ante los integrantes mismos del ELN como organización militar. Sin embargo, durante ese mismo año sufren golpes militares

importantes y divisiones políticas internas que lo llevan casi a su desaparición. Durante el proceso de superación de esos inconvenientes, en medio de la “Primera Reunión de Responsables” llevada a cabo en 1980, emerge la figura del “Cura Pérez” como conciliador de las partes en disputa y se convierte en el comandante de la organización guerrillera. Además, se conforma el ELN como una organización político-militar de ideología leninista. Así pues, la toma del poder y la implantación del socialismo conforman el objetivo principal de la organización (Vélez, 2001, p. 171).

Según Vélez, es a partir de la reorganización del ELN que, durante los años 80, se consolida su poder en distintas partes del país y su expansión en el territorio nacional es un hecho. En 1983, el frente José Antonio Galán opera en el Magdalena Medio y el Bajo Cauca antioqueño; en 1986 el frente Carlos Alirio Buitrago hace presencia en el suroccidente antioqueño y el José Solano Sepúlveda, controla gran parte del sur de Bolívar. Años después, en el II Congreso, realizado en 1990, la organización guerrillera establece que el trabajo con la población civil es la herramienta indispensable para la revolución y se decide expandir la lucha a las ciudades (2001, p. 172-174).

En términos generales, de la contextualización espacio temporal que se ha logrado hasta aquí de las guerrillas, se infiere que, desde una perspectiva social *responden a la configuración estructural y a las relaciones político - sociales* de lo que es Colombia desde hace décadas, que en medio de una confrontación armada prolongada, ha venido pariendo bandos, hijas e hijos violentos que agudizan polarizaciones hasta la degradación social, en un conflicto interminable, donde no se ha logrado fundar una relación de *complementariedad con un orden legal, social, político y cultural mínimo*.

Las Fuerzas Armadas Colombianas

Teniendo en cuenta algunos apartes del discurso ya expuesto por María Teresa Uribe, en referencia al conflicto armado y la multiplicidad de actores que en él intervienen, lo mismo que sus expresiones regionales diferenciadas como parte del desafío a la soberanía ejercida por el Estado, se ha fijado la atención sobre la acción del ejército (como institución armada de este último) en torno al Magdalena Medio, cuya relación ha sido percibida como producto del sistema político excluyente en Colombia, de la segmentación del poder, en fin, de la ya considerada debilidad del Estado.

Las Fuerzas Armadas constituyen una organización social compleja [cuya] relación con los sectores marginados se inscribe en el escenario del conflicto abierto y la tensión [...] Las Fuerzas Armadas, durante todo el proceso histórico del Magdalena Medio, son un aparato público utilizado privadamente por las redes de poder local. Así, “desde la violencia del 50 hasta hoy, ha habido un maridaje bien curioso entre los ganaderos, terratenientes, caciques políticos y narcotraficantes con el ejército” (Alonso, 1997, p. 144-145).

Retomando lo propuesto por Alonso, la presencia de las Fuerzas Armadas en la región se registra en dos periodos: un primer periodo en el cual se presenta un mayor *control de la protesta social*, y un segundo momento que tiene como prioridad *la lucha contrainsurgente*.

“De 1966 a 1978, [se presenta] la acción represiva, pero institucional de un ejército móvil, [...] en adelante, [...] se combinan formas de acción militar institucionales –acción represiva y acciones cívico militares-, con formas no institucionales de represión –torturas, detenciones arbitrarias, desapariciones y creación de grupos paramilitares-. (Alonso, 1997, p. 136).

Es en esta época (a finales de 1980 y enmarcada en la política de la Doctrina de la Seguridad Nacional), que ante la popularidad de las FARC, las acciones de represión de las Fuerzas Armadas contra la población civil se hicieron mayores y se institucionalizaron, sobre todo, con el resurgimiento del Batallón Bárbula y la activación de la XIV Brigada con sede inicial en Cimitarra y posteriormente establecida en Puerto Berrío. De igual manera, *las Fuerzas Armadas desarrollaron con la población un tipo particular de relaciones en las que primaron las formas de represión y control más diversas (Alonso, 1997, p. 140)*, lo cual redundaría en la construcción de un proyecto de sociedad calificado de anticomunista. Posteriormente, luego del levantamiento del Estado de Sitio²², el dialogo con los grupos armados y la firma de acuerdos de paz, en el gobierno del presidente

²² *En 1958 el gobierno de Alberto Lleras Camargo, con el cual se inauguraba el Frente Nacional, se declaró el estado de sitio en todo el país, ...,aduciendo la existencia de un plan para derrocar al gobierno, se vinculó a este plan a Rojas Pinilla quién fue detenido y juzgado por el congreso, luego se produce un lapso de normalidad hasta que en el año de 1961 el estado de sitio es declarado nuevamente en el mismo gobierno, manteniéndose ahora con la justificación del surgimiento de grupos de izquierda organizados y estimulados por la revolución cubana. En: PUERTA, Catalina. Discurso político y violencia en Colombia. O cómo se construye un enemigo 1949-1980. En: Estudios de Derecho (Medellín), Vol. 065, No. 145, Jun. 2008, p. 206. En junio de 1982, con la llegada de Belisario Betancur a la Presidencia de la República se levanta el Estado de Sitio (ver Alonso, 1997, p. 41)*

Betancur, se modificó el marco político y *jurídico de la acción represiva precedente* en el que las Fuerzas Armadas se vieron imposibilitadas para llevar a cabo una *represión institucional sin trabas, estas asumen en la región una forma de guerra que:*

“[...] pasa por la creación de un ejército propio y una fuerza no convencional de soldados y especialistas de guerra que es lo que comúnmente se conoce como organismos paramilitares. En esta nueva concepción de guerra desinstitucionalizada, la acción militar se expresa mediante la eliminación selectiva de líderes políticos de izquierda, sindicalistas y líderes populares; en la ejecución de masacres colectivas entre sectores de la población [...] y en la realización de bombardeos contra aquellas zonas donde tiene influencia el movimiento insurgente.” (Alonso, 1997, p. 140).

El Paramilitarismo

Así como el conflicto armado en Colombia, adquiere otras dinámicas y dimensiones más o menos estables, desde el nacimiento de los grupos guerrilleros en Colombia, el surgimiento del paramilitarismo marca una forma específica de la lucha antiguerrillera, configurada desde mediados de los años ochenta. No obstante, se tienen indicios sobre la existencia de ejércitos privados que *defendían el orden social* en las primeras décadas del siglo XX hasta la llegada de la llamada *época de la violencia* (otro de sus hitos fundacionales).

Ahora bien, para entrar más en detalle sobre algunas particularidades del paramilitarismo, se tomó la clasificación realizada por el autor Álvaro Camacho:

“Las evidencias más confiables indican que hay dos clases de paramilitares en el país: de una parte están las pequeñas organizaciones de «vigilantes» locales, al servicio de terratenientes individuales o agrupados en regiones. Tienen por lo mismo escasa cobertura territorial, mayor independencia y se limitan a prestar servicio de protección y eliminación de indeseables locales. Son, por así decirlo, versiones rurales del sicariato. Y están también las organizaciones armadas de cobertura nacional o regional, que responden a mandos relativamente centralizados y con una perspectiva política de extrema derecha en proceso de construcción y consolidación. Son verdaderas hordas blancas que cumplen el papel de ampliar, proteger y «limpiar» la gran propiedad, y que en este proceso se enfrentan a otros campesinos, sean pequeños propietarios, colonos o asalariados agrícolas. Surgidas con apoyo estatal como mecanismo de autodefensa local frente a

abusos guerrilleros, muy rápidamente desbordaron sus propósitos y han llegado a convertirse en ejércitos activos que rebasan los límites de lo local” (Camacho, 1997, p. 33).

Continuando con la caracterización de uno de los actores del conflicto armado colombiano, el paramilitarismo, se puede decir - siguiendo a uno de los centros de investigación más reconocidos en el país, el CINEP - que inicia desde el año 1981 con la creación del grupo Muerte a Secuestradores (MAS), establecido por las mafias de narcotraficantes (especialmente el cartel de Medellín), militares activos y en retiro, y poderosos terratenientes de diferentes regiones del territorio nacional (CINEP, 2004).

Fue en el Magdalena Medio, donde se dieron las primeras apariciones de este grupo, impulsado desde el principio por el narcotráfico, el Batallón Bárbula y la XIV Brigada del Ejército Nacional (Giraldo, 2004); posteriormente, en los departamentos de Córdoba y Boyacá, se continuó la estrategia antiguerrillera para el resto del país. En estos dos departamentos, los principales colaboradores fueron grandes hacendados, ganaderos y prestantes empresarios esmeralderos, respectivamente.

Las principales armas de guerra de los grupos paramilitares según García-Peña (2005), Ibañez y Querubín (2004), Quesada (2010), entre otros autores, fueron el genocidio, las masacres (por ejemplo el exterminio de la Unión Patriótica - UP) y la generación de procesos de desplazamiento masivo de familias y comunidades de sus hogares. La Conferencia Episcopal de Colombia reconoce la ocurrencia de este último fenómeno desde la mitad de la década de los 80 y el Estado solo lo hace oficialmente hasta el año de 1997.

Ya en 1994, durante los acuerdos de paz entre el Estado y el Ejército Popular de Liberación nacional (EPL), se comienza a generar un proceso de “alianzas” y reconciliaciones entre ex guerrilleros y paramilitares, que, según García-Peña, concluyen en el cambio de bando de una gran parte de los excombatientes y la consolidación de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, bajo el mando de Carlos Castaño.

Un hecho que marcó la expansión del paramilitarismo y su legalización, fue la expedición del decreto 356 por parte del gobierno colombiano, a través de este, se

autorizó la creación y funcionamiento de “*servicios comunitarios de vigilancia y seguridad privada [definidos como una] organización de la comunidad en forma de cooperativa, junta de acción comunal o empresa comunitaria, con el objeto de proveer vigilancia y seguridad privada a sus cooperados o miembros, dentro del área donde tiene asiento la respectiva comunidad*” (Art. 42 decreto 356 de 1994, citado en CINEP, 2004, p. 1). Las “Convivir”, denominación con las que fueron conocidas dichas cooperativas, fueron dotadas de armamento (impulsadas en Antioquia hacia la segunda mitad de la década del 90 por el entonces gobernador Álvaro Uribe Vélez), con el fin de fortalecer la seguridad en las localidades más afectadas por el conflicto (SEMANA, 2007). Sin embargo, en medio de la reticencia de sectores del Estado por la creación de dichas cooperativas, esta estrategia de lucha, terminó por vincularse al bando paramilitar.

Con poderes consolidados en sectores estratégicos del territorio nacional²³, y con la confluencia de fuerzas de distintos grupos paramilitares con presencia en todo el país, en 1997 se organizan las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) bajo el mando de Carlos Castaño; intentan, así, *borrar su “pasado – narco” y presentarse como una organización política, pero su estrecha relación con las mafias del narcotráfico siguió siendo evidente* (García-Peña, 2005, p. 62).

Desde finales del siglo XX e inicios del siglo XXI, las AUC iniciaron una ofensiva basada en masacres a lo largo y ancho del país, vulnerando los derechos humanos de millones de colombianos, desplazándolos y despojándolos de sus tierras (García-Peña, 2005; Quesada, 2010).

2.2 EL MAGDALENA MEDIO, UNA REGIÓN EN MEDIO DEL CONFLICTO ARMADO

Las dinámicas del conflicto armado que se presentan en la región, guardan estrecha similitud con las de la región del Sur de Bolívar. Es así, como éstas se convierten en territorios estratégicos que conectan al centro del país con la Costa Caribe y es paso obligado hacia Antioquia y Urabá, lugares en alta disputa entre los grupos alzados en armas y actores del conflicto armado, para ejercer control sobre los territorios ricos en recursos o circunscritos a megaproyectos de desarrollo o servicios (López & Mejía, 2005, p. 89). En la zona, hacen presencia desde hace más de dos décadas, los frentes 24 y 37 de las FARC-EP, así como los frentes del ELN José Solano Sepúlveda y Héroes y Mártires de Santa Rosa del

²³ Para una descripción y análisis más profunda del proyecto paramilitar en la región del Magdalena medio y Sur de Bolívar, véase Quesada (2010).

Sur, estos fueron claros dominadores de este territorio hasta entrado 1997, cuando la llegada de los grupos paramilitares, específicamente las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), logran tomar control de los lugares en los que el ELN tenía mayor influencia, obteniendo menor impacto sobre las zonas dominadas por las FARC. Según Quesada, “es reconocido de manera tácita por los pobladores de los municipios de la región que las cabeceras municipales son “propiedad” de los grupos paramilitares, así como las zonas rurales son ampliamente dominadas por los grupos subversivos como el ELN y las FARC, con superioridad militar de los segundos. Sin embargo, desde 2008, se ha visto como las FARC han llevado un proceso de retoma de la región, visibilizando de nuevo la dinámica del conflicto” (Quesada, 2010, p. 48).

No obstante, la zona ya vivía desde mediados del siglo XX los efectos de los conflictos internos en Colombia y los desplazamientos forzados ocasionados por los mismos, pues, es en estas regiones, donde se instalan muchas familias provenientes del interior del país durante la época de la violencia de mitad del siglo XX. Ello convierte la zona en territorio de expansión de la frontera agrícola y colonización ante la diversidad y riqueza de sus recursos (Daniels, 2005). La mayoría de los pobladores que llegaron allí por esta época, eran personas que tenían vínculos con el Partido Liberal y años más tarde, llegaron al lugar algunas otras personas que se adscribían a movimientos de izquierda tales como Unión de Izquierda Revolucionaria (UNIR) y Unión Patriótica (UP) (Alonso, 1997)

En la última década del siglo XX, sucedieron desplazamientos organizados de pobladores de la región, sobre todo durante 1998 y 1999, mientras se desarrollaban las primeras acciones de los grupos paramilitares. Es así, como en consecuencia, la dinámica social, económica y política de la región en cuestión, está mediada por las acciones violentas que ejercen diferentes grupos armados con y sin el amparo del Estado colombiano y en detrimento de los pobladores, las organizaciones civiles y las acciones colectivas.

Así pues, como ya se señaló, históricamente esta región se ha caracterizado por albergar una sociedad con una identidad construida a partir de la resistencia y sobre la cual, el Estado colombiano ha respondido en mayor medida a partir de la represión. Esto, a su vez, ha producido una serie de violaciones a los Derechos Humanos de los pobladores que como sujetos políticos y sociales, han buscado hacer valer sus reivindicaciones sociales en medio del conflicto armado que se ha vivido aproximadamente desde hace tres décadas en el Magdalena Medio (y se ha agudizado aún más en las dos últimas).

En palabras de Manuel Alberto Alonso, hay tres momentos (Alonso, 1997, p. 8 – 42) importantes que configuran el proceso histórico de supervivencia, resistencia y confrontación en el contexto de expresión e interposición del poder de diferentes sectores sociales y políticos: un primer momento, desde el siglo XVI al XIX gira en torno a cuatro ejes específicos: la oposición de los pueblos aborígenes (Yariguíes, Carares y Opones) a la conquista y colonización española, las luchas de los negros cimarrones en la fundación de palenques o comunidades de defensa, la resistencia y luchas de los bogas a lo largo del río Magdalena, y el asentamiento de excombatientes de la Guerra de los Mil Días; un segundo momento, en la primera mitad del siglo XX, tiene que ver con las luchas resultantes de la relación trabajo asalariado-capital y de la relación entre campesinos sin tierra y terratenientes. (En este período las movilizaciones ocurridas en la región, estuvieron enmarcadas por la lucha del movimiento sindical de distintos trabajadores asentados en el territorio y las primeras formas de resistencia campesina que presionaban por sus derechos a la tierra); en la segunda mitad del siglo XX se ubica un tercer momento: la exclusión económica, social y política de amplios sectores de la población y la ausencia política del Estado, o su presencia eminentemente represiva, que convierte a la región en un escenario de acumulación de conflictos no resueltos y que vinculan a un número cada vez mayor de actores.

Ya para los años 80, la región se encuentra inmersa en un conflicto multipolar y multidireccional que involucra diferentes actores: los hacendados, los ganaderos, los campesinos colonos, el Ejército, los paramilitares, los sectores del capitalismo industrial y agrícola, los jornaleros agrícolas y los narco-capitalistas, dichas disputas se definen dentro de un marco de constantes enfrentamientos político-militares entre sectores que buscan desarrollar un proyecto excluyente y exclusivo de dominación político-social.

En consecuencia, la coyuntura social, económica y política del Magdalena Medio, ha estado mediada por las acciones violentas que ejercen diferentes grupos armados que hemos resaltado arriba (algunos apoyados por el Estado); es así, que el contexto que rodea la generalidad de los ámbitos de la vida de las comunidades del Magdalena Medio, va en detrimento de los sujetos que se constituyen en este territorio. Así pues, la comprensión de estas condiciones permite, en otro apartado, entender la forma cómo actúa la Corporación Ave Fénix, de la cual se hace una caracterización, primero como movimiento de víctimas en medio del conflicto y posteriormente su transición a Corporación.

CAPÍTULO III: VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

Según un estudio realizado por Diego Otero del Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz – INDEPAZ (2008), desde 1964, año escogido por la CNRR como referente para la aplicación de la Ley de Justicia y Paz, hasta marzo de 2.007, se han cometido en Colombia 620.502 homicidios, también se registraron en el mismo periodo un promedio de 90 mil muertos por el conflicto armado, 3'700.000 desplazados, 48.585 secuestros, 22.935 actos de terrorismo y 4.270 masacres. Es por ello, entre otras circunstancias adversas, que algunos expertos en el tema de derechos humanos consideran que Colombia es un país de víctimas, donde más del 10% de la población ha sido golpeada directamente por las consecuencias del conflicto armado; en este sentido, la autora Catalina Tabares afirma - en relación con las víctimas y los contextos de victimización - que *“los acontecimientos violentos marcan su trayectoria vital, al modificar sus mundos de sentido y al condicionar la subjetividad expresada en prácticas, discursos y formas de relacionarse”* (2011, p. 15).

Sobre esto último, precisamente, es que puede afirmarse que los familiares de las víctimas, como parte de la sociedad civil, se organizaron para exigir al Estado y hacer cumplir sus derechos a la Verdad, la Justicia, la Reparación Integral y las Garantías de No Repetición, así, como sensibilizar a la comunidad en general sobre la problemática del conflicto, realizar acompañamiento jurídico y psicológico, lograr el reconocimiento público y participar activamente en la agenda política del país. Entonces, a partir de estas prácticas, las mujeres Víctimas, empoderadas de su quehacer como sujetas activas, artífices de su propia historia, hacen posible *procesos de autonomía tendientes a la transformación de su situación*, reflejados en algunos casos en los denominados movimientos sociales que, como parte de una *compleja forma de acción*, se consolidan en tanto *“reto ininterrumpido contra los que detentan el poder estatal establecido, a nombre de una población desfavorecida que vive bajo la jurisdicción de personas que detentan el poder, mediante exhibiciones públicas repetidas de la magnitud, determinación, unidad y merito de esa población”* (TILLY, 1995: 18).

3.1 MOVIMIENTOS DE VÍCTIMAS EN COLOMBIA

Considerando el marco referencial que sobre las víctimas se ha tratado, se hace necesario tener en cuenta el contexto de los Nuevos Movimientos Sociales,²⁴ cuya esencia, antes que fundarse en *la clase*, se funda en *la identidad de sexo/género* que en un grupo *tienden a construirse sobre la base de valores compartidos a través de una identificación ideológica.*²⁵ Es en este sentido, que se pretende abordar la temática referida a los movimientos de víctimas en Colombia, especialmente los conformados por mujeres, atendiendo particularmente tópicos como las acciones colectivas, la identidad y la subjetividad. Estos movimientos, que en Colombia surgieron entre la década de los ochenta y los noventa, marchaban por las calles de las principales ciudades del país protestando por la violencia y por los familiares asesinados o desaparecidos, a la par que iniciaban procesos de organización. Dentro de estas organizaciones encontramos:

Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos – ASFADDES – Es una asociación que nace en 1983 como respuesta a los delitos de Lesa Humanidad y violación constante de los Derechos Humanos, para esta época, se reportaban más de 300 casos de personas detenidas y desaparecidas en las principales ciudades del país. “En 1977 se reporta el primer caso de desaparición forzada ante la Asociación con Omaira Montoya Henao, bacterióloga de 34 años quien era militante de izquierda, desaparecida en la ciudad de Barranquilla junto con su novio, el cual fue torturado y ella nunca regresó” (Gil y Jiménez, 2007, p. 53).

Desde sus inicios, la asociación ha luchado por mantener la memoria de sus familiares y se ha constituido en el pilar fundamental para lograr el reconocimiento de los derechos a la Verdad, Justicia y Reparación Integral de muchas víctimas; así mismo, ha promovido la lucha contra la impunidad y en favor de la erradicación de la práctica de la desaparición forzada en Colombia; además, acompaña moral, física, jurídica y psicológicamente a los familiares de personas desaparecidas “en

²⁴ “A partir de la década de los sesenta, el universo de los movimientos sociales comenzó a cambiar con las luchas por los derechos civiles y los movimientos estudiantiles anti-guerra. Emergieron nuevos actores sociales que convirtieron el consumo colectivo de las ciudades en un asunto político, nuevos movimientos sociales fueron la expresión más visible de la disconformidad y protesta de las ciudadanas y los ciudadanos y se constituyeron a la vanguardia de nuevos comportamientos y actitudes” (Disponible en: *Los nuevos movimientos sociales*. P. 41).

²⁵ Los nuevos movimientos sociales. Disponible en:
http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/180/Los_Nuevos_Movimientos_Sociales_1_.pdf

la búsqueda, denuncia y seguimiento de los casos ante las instancias judiciales para establecer las circunstancias de modo, tiempo y lugar en que sucedieron los hechos. El rastreo en los cuerpos encontrados como NN (no identificados), exhumaciones, identificación y restitución de los restos cuando son halladas muertas las víctimas también forma parte del trabajo de ASFADDES” (PBI Colombia, 2010, p. 2). Igualmente, la asociación intenta sensibilizar a la población colombiana, sobre la problemática de la desaparición forzada y busca solucionar las situaciones de amenazas, desplazamientos forzados, asesinatos y detenciones de las que han sido víctimas miles de personas.

Movimiento y Corporación Madres de La Candelaria, línea fundadora. Este Movimiento, nació en el año 1998 en la ciudad de Medellín, su objetivo es luchar porque sus seres queridos desaparecidos, secuestrados y asesinados no sean olvidados y sus casos no queden en la impunidad, a través de la exigencia del cumplimiento de sus derechos a la Verdad, la Justicia, la Reparación Integral y la recuperación de la memoria histórica.

“Inspiradas en el movimiento de las Madres de Plaza de Mayo, de Argentina, un puñado de mujeres afectadas por el conflicto armado, muchas de ellas desplazadas de pueblos y veredas de diversas regiones de Antioquia, decidieron en marzo de 1999, ocupar una vez a la semana el atrio de la catedral Nuestra Señora de la Candelaria, en el centro de la capital antioqueña, para mostrarle a la ciudadanía su tragedia. El ejemplo lo tomaron de las Madres de Plaza de Mayo, ese grupo de mujeres, madres y abuelas que salían a marchar en Argentina para saber el paradero de sus hijos y nietos desaparecidos” (Verdad Abierta, 2011).

Es así, como desde hace catorce años, cada miércoles a las doce del día estas mujeres llegan a la iglesia con las fotografías de sus familiares, víctimas del conflicto armado colombiano.

Asociación Caminos de Esperanza “Madres de La Candelaria”. Es una asociación sin ánimo de lucro que nació el 19 de marzo de 1999 en la ciudad de Medellín, con la realización del primer Plantón de las Madres de la Candelaria, como respuesta a las desapariciones forzadas, homicidios y secuestros en el marco del conflicto armado, siendo “su objetivo principal la implementación de mecanismos de visibilización de las víctimas, y la lucha por los derechos a la verdad, la justicia, la reparación, y la garantía de no repetición, orientada a un camino de reconciliación” (Gil y Jiménez, 2007, p. 55). Además, Madres de la

Candelaria, es una asociación que reúne a madres, abuelas, padres, hermanos, hijos e hijas de personas que fueron desaparecidas por los grupos armados en las dos últimas décadas, buscando sensibilizar al país frente al delito de la desaparición forzada, lograr el regreso de los desaparecidos e incidir en la agenda pública participando de espacios de construcción política, humanitaria, social y comunitaria.

Actualmente, las personas que hacen parte de la asociación, Premio Nacional de Paz 2006, continúan reuniéndose todos los miércoles a las 12:00 p.m. en el atrio de la iglesia de la Candelaria de Medellín, con pancartas, imágenes y fotografías de sus seres queridos, esto con el fin de manifestarse ante la indiferencia y la no aparición de sus familiares, como vienen haciéndolo desde hace más de 13 años. Tal ha sido el recorrido, la incidencia y accionar político de las y los integrantes de la Asociación Caminos de Esperanza – Madres de la Candelaria, que hoy día hacen parte de instituciones, redes y movimientos como REDEPAZ, Asapaz, la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Medellín, la Mesa por los DD.HH, el DIH y el Desarrollo del Oriente Antioqueño, la Mesa Humanitaria de Antioquia, la Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz, el Consejo Provincial del Oriente Antioqueño, la Asamblea Regional de Derechos Humanos de Antioquia, entre otros.

3.2 MOVIMIENTO DE VÍCTIMAS AVE FÉNIX

En el municipio de Puerto Berrío, ubicado al noroeste del departamento de Antioquia, para el año 2006, un grupo de jóvenes universitarios oriundos del municipio y la región, así como otros tantos que se vinculaban desde la similitud de sus preocupaciones y constituidos en la Organización Social Estudiantil²⁶ (O.S.E.), motivados por las circunstancias de la confrontación armada que ha venido afectando a toda la sociedad civil porteña, decidieron realizar varias acciones que permitieran impulsar el proceso de reconocimiento de víctimas del conflicto armado en el municipio. Estas actividades tenían como fin, visibilizar la problemática de la violencia y sus nefastas consecuencias sociales, políticas, económicas y culturales por la ruptura del tejido social y familiar como consecuencia de la confrontación armada.

Al respecto, una de las impulsoras del proceso afirmó: *“empezamos a darle forma para hablar de un movimiento social de víctimas... se empezaron a convocar. Nos*

²⁶ Organización de Estudiantes de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia. La Puesta del Dolor en la Escena Pública, Octubre de 2006.

reuníamos un grupo para hablar del tema, de su situación, de los familiares; se desahogaban y expresaban que no habían tenido la oportunidad de hablar sobre esto, ellos se sentían en confianza, por lo tanto, se empezó a generar un espacio para que se escucharan y hablaran. Así pues, esas actividades empezaron a darle vida al movimiento desde las apuestas de las mismas víctimas, desde la necesidad que tenían de reunirse, de estrechar abrazos de hermandad, [...], entonces, desde las experiencias de otras organizaciones como las Madres de la Candelaria, se decidió promover la movilización política a partir del reconocimiento como víctimas. Esas acciones políticas eran “una opción para tramitar el asunto de los duelos y reivindicar derechos, nos empezamos a documentar más sobre el tema” (Testimonio de una lideresa promotora del Movimiento Ave Fénix, Noviembre 18 de 2009). De ahí, que sin el acompañamiento del gobierno y con las ganas de salir adelante por sobre todo el proceso vivido en el marco del conflicto armado, las víctimas, recomponían sus voces y se iban llenando de fuerzas para poner en el espacio público lo que les ocurría, querían ser escuchadas.

En un primer momento, la O.S.E. convocó el 2 de Octubre de 2006 a la reivindicación de los derechos de las víctimas a través de varios actos simbólicos llamados la “Puesta del Dolor en la Escena Pública”, con la pretensión de “Hacer Visible lo No Visible”. Durante estas jornadas, se realizaron actos simbólicos, culturales y académicos con los que se pretendía llamar la atención de las instituciones, así, como de la comunidad en general, sobre historias sangrientas, dolorosas y en la mayoría de los casos, amarradas al remolino de la impunidad del que muchas personas han sido víctimas directas o indirectas.

En febrero de 2007, durante el seminario–taller “Víctimas: Derechos y Garantías”, con el apoyo de la O.S.E., la Corporación Nuevo Arco Iris, la Iniciativa de Mujeres Colombianas por la Paz – IMP y El Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio – PDPMM, a través del proyecto ZAE (Zona de Atención Especial), las víctimas vieron la necesidad de conformarse como movimiento, resaltando además, las capacidades de liderazgo en los y las participantes de las actividades realizadas hasta ese momento.

Más adelante, el 22 de marzo de 2007, en reunión celebrada en el Concejo municipal, 50 víctimas llevaron a cabo procesos de difusión de documentos visuales y escritos relativos al tema de derechos de las víctimas. El 2 de abril del mismo año, se dio un primer encuentro, con el propósito de definir el nombre del movimiento y las líneas de acción, estableciéndose que el movimiento se integraría por víctimas tanto de los grupos armados al margen de la ley como del Estado; para el 18 de abril, se eligió por unanimidad el nombre del movimiento

“Ave Fénix” (el ave que renace de sus cenizas): “este nombre es escogido por el significado que esta ave mitológica representa en la historia”, concepto que se traslada al sentido encontrado en la vida de las víctimas: “nosotros, que a pesar del sufrimiento y la incertidumbre, hemos avanzado en nuestros propósitos” (Breve Historia del Movimiento Ave Fénix elaborado por la Organización Social Estudiantil, Agosto de 2007).

Conformado el movimiento, se inició un trabajo por los barrios de Puerto Berrío en torno a la capacitación sobre los derechos a la Verdad, Justicia y Reparación Integral y No Repetición de los hechos, enmarcados en la Ley 975 de 2005; se dictó una cátedra que incluyó temas sobre movimientos sociales, apoyada por el Instituto Popular de Capacitación - IPC, sobre la importancia de la organización de las víctimas, la conformación del Estado y cómo posibilitar espacios de catarsis emocional y de apoyo psicosocial. En esta misma etapa, diferentes organizaciones como la Corporación Jurídica Utopía y el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, asesoraron a las víctimas y familiares en materia jurídica.

En cuanto a la organización formal del Movimiento, se encontró que su objeto social o misión es visibilizar, movilizar y reunir a las víctimas del conflicto armado en el municipio de Puerto Berrío y en la región del Magdalena Medio, con el fin de fortalecer los procesos organizativos y de resistencia de las víctimas, con la compañía de los otros grupos sociales, así como la reparación integral en todas sus dimensiones de los daños causados a la sociedad. Es de anotar, que para la época en cuestión, el Movimiento de Víctimas Ave Fénix constaba de una población registrada compuesta por 2586 personas, de las cuales el 70% eran mujeres y el 30% hombres²⁷.

3.3 AVE FÉNIX DE MOVIMIENTO A CORPORACIÓN

Durante el año 2008, el Movimiento de Víctimas Ave Fénix, continuó su lucha por el reconocimiento de sus derechos a la Verdad, la Justicia, la Reparación Integral y a las Garantías de No Repetición. Sin embargo, una reorganización de los liderazgos dentro del movimiento, además de haber abierto las puertas para que nuevos integrantes se vincularan a Ave Fénix, llevaron a un proceso de

²⁷ Datos tomados de ficha realizada por la Organización Social Estudiantil (Fecha de diligenciamiento: 12 de agosto de 2007 Ciudad/Región: Puerto Berrío – Antioquia, Subregión Magdalena Medio).

reestructuración que posibilitaron la creación de la Corporación Ave Fénix y la constitución legal de la misma en el año 2009²⁸.

Fue así, como sin dejar de lado su objetivo inicial de reconocimiento como víctimas, las y los afiliados a la Corporación decidieron realizar la ejecución y evaluación de proyectos, planes y actividades tendientes a garantizar, no solamente la Verdad, Justicia y Reparación Integral de las víctimas, sino también los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. De tal modo, es como quisieron darle continuidad a los procesos de reivindicación y el restablecimiento de sus derechos como víctimas - lo cual, sea dicho de paso, sigue siendo su objeto - de ahí, que las actividades que se promulgaban dentro del movimiento puede decirse, hacen parte de su quehacer continuo.

3.4 CORPORACIÓN AVE FÉNIX

En los inicios del paso de Movimiento a Corporación Ave Fénix, se presentaron muchas dificultades tanto internas como externas, una de ellas fue la división que generó esta constitución legal, pues muchas personas integrantes del Movimiento no se sintieron recogidas durante ese proceso, lo que generó desunión y separación de algunas lideresas, conformándose así otras organizaciones de mujeres como el grupo de Mujeres Emprendedoras Víctimas de la Violencia – AME -.

Conformada la Corporación Ave Fénix, en el año 2009 - cuyo objetivo a nivel general es dar continuidad a los procesos de reivindicación y restablecimiento de derechos de las víctimas -, sus integrantes determinaron en sus estatutos: planear, ejecutar y evaluar programas, proyectos, planes y actividades de bienestar y desarrollo social, también visibilizar y reivindicar los derechos de las víctimas a la Verdad, la Justicia, la Reparación Integral y la No Repetición, así, como la garantía de los demás Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.²⁹

²⁸ Esta información está basada en el testimonio de una de las lideresas de la Corporación Ave Fénix.

²⁹ *OBJETO. La Corporación Ave Fénix planeará, ejecutará y evaluará programas, proyectos, planes y actividades de bienestar y desarrollo social a sus asociados, así como emprender acciones de ejercicio de derechos, tendientes a buscar la visibilización, reivindicación y garantía de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y los Derechos de las Víctimas del Conflicto Armado Colombiano a la Verdad, la Justicia, la Reparación Integral y la No Repetición de los Hechos Violentos.*

La Corporación Ave Fénix, puede decirse, desarrolla procesos de reconstrucción de la memoria colectiva como marco de las memorias individuales de sus asociados. Esta actividad puntual, conjugada con disímiles actividades, cumplen con el fin de configurar acciones políticas, realizadas por sujetas (y sujetos) sociales y políticas(os).

A continuación se relacionarán, a manera de información general, algunos datos de las y los integrantes de la Corporación Ave Fénix, tomados de la encuesta realizada a estas personas durante el desarrollo del trabajo de campo y que pueden servir como fuente de información para futuros estudios o para la continuación del trabajo que se ha desarrollado hasta ahora. En el citado instrumento se indagó por el sexo, la edad, el estado civil, el número de hijos e hijas, la responsabilidad del sostenimiento del hogar, el tipo de vivienda, el número de personas con las que viven, el nivel educativo, el municipio de residencia y la ocupación.

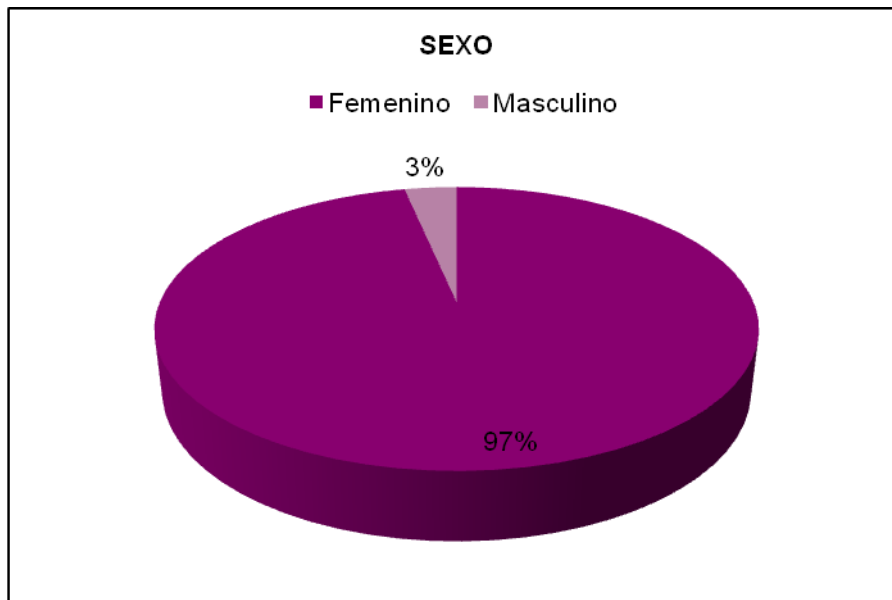


Ilustración 1. Sexo

Como se puede apreciar en la gráfica, de 30 personas encuestadas, el 97% son mujeres y el 3% hombres, es decir, que la mayoría de víctimas del conflicto armado en Puerto Berrío, afiliadas a la Corporación Ave Fénix, son mujeres.

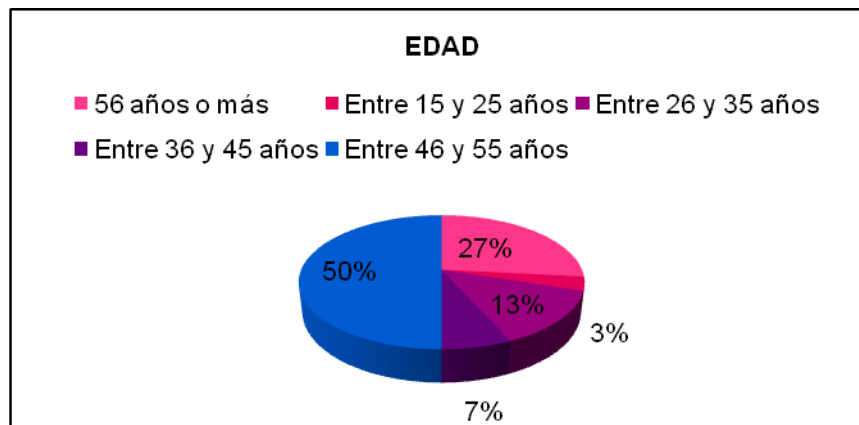


Ilustración 2. Edad

Representación gráfica que corresponde a la pregunta ¿dentro de cual rango de edad se ubica? De 30 personas encuestadas, el 50% está entre los 46 y los 55 años, seguido de quienes tienen más de 56 años con un 27%. Solo el 3% de la población encuestada, manifiesta tener entre 15 y 25 años. Lo que muestran los datos es que la mayoría de personas se concentran en la edad adulta y que la participación de los jóvenes es mínima.

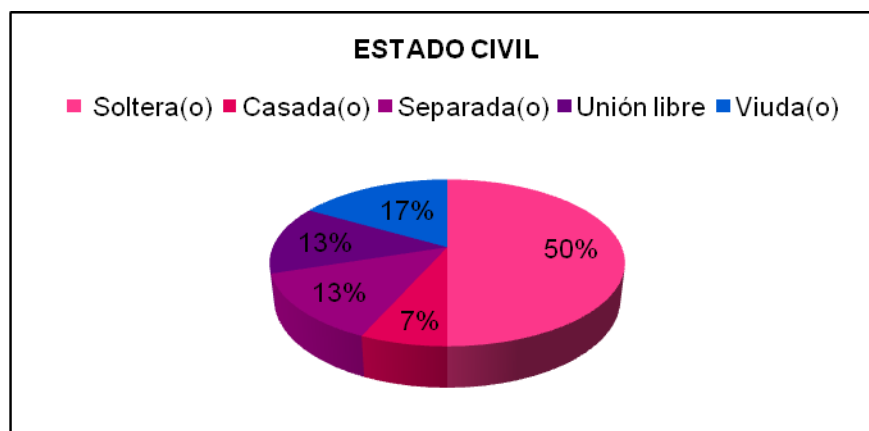


Ilustración 3. Estado civil

Representación gráfica correspondiente a la pregunta ¿cuál es su estado civil? Del total de personas encuestadas para este estudio, el 50% manifiesta ser soltera(o), seguidos de un 17% que se encuentra viuda(o), quienes se encuentran en unión libre y separada(o), cada uno con un 13%. Solo el 7% del total de la población manifiesta estar casada(o). De los datos presentados, se puede apreciar que la mayoría de las mujeres que conforman la Corporación Ave Fénix son solteras.

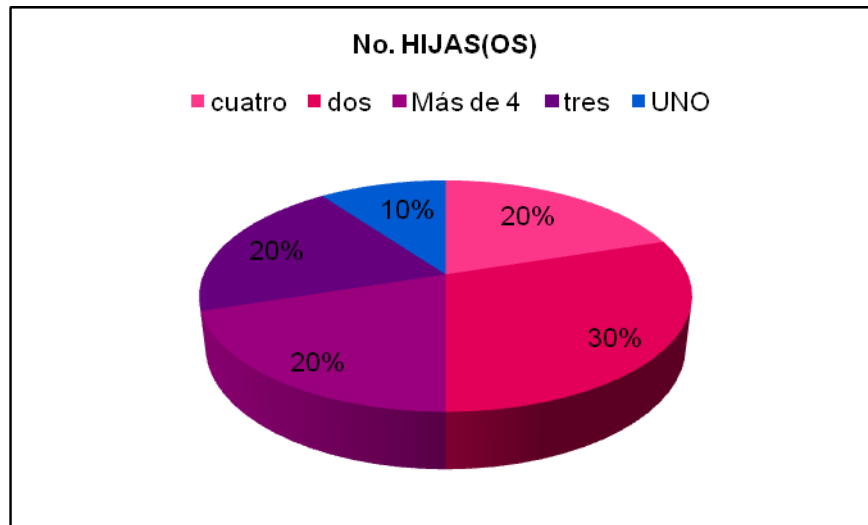


Ilustración 4. No. Hijas(os)

Gráfica correspondiente a la pregunta ¿cuántos hijos e hijas tiene?, en la que se puede apreciar que de 30 personas encuestadas, el 30% dice tener 2 hijas(os), seguido de quienes tienen 3, 4 y más de cuatro, cada uno con un 20%. El 10% restante de la población encuestada manifiesta tener solo 1 hijo(a).

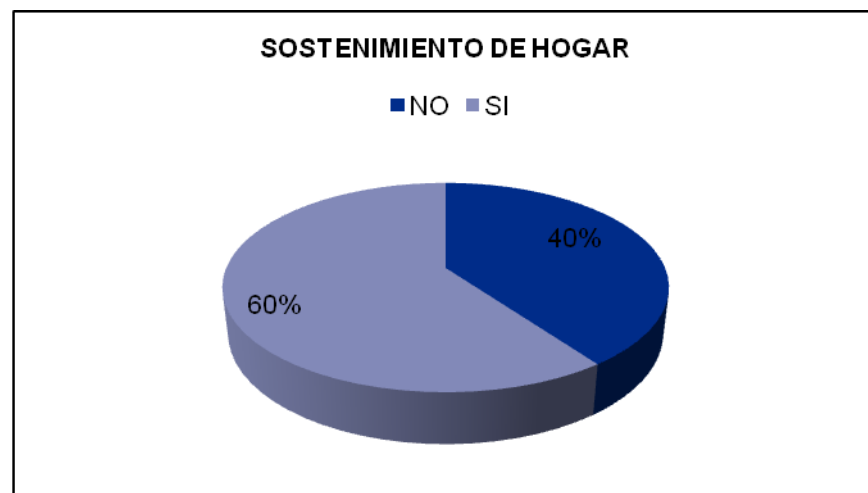


Ilustración 5. Sostenimiento de hogar

Representación gráfica de la pregunta ¿usted sostiene su hogar? Se aprecia que del total de personas encuestadas, el 60% manifiesta que sostiene su hogar y el 40% no. Esto quiere decir que son las mujeres, quienes en su mayoría tienen a cargo la responsabilidad del hogar.

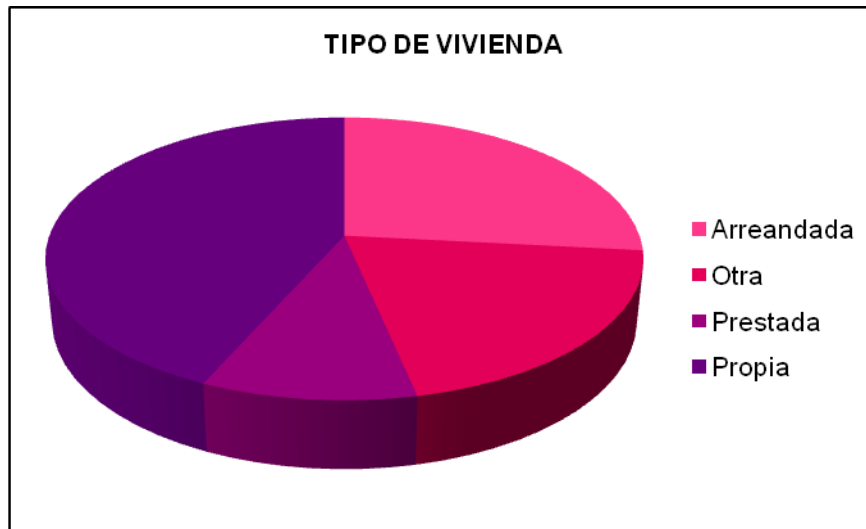


Ilustración 6. Tipo de vivienda

Esta grafica es la ilustración a la pregunta ¿en qué tipo de vivienda vive? De 30 personas encuestadas, el 43,33% tiene vivienda propia, el 26,67% dice vivir arrendando y el 10% manifiesta vivir en vivienda prestada.

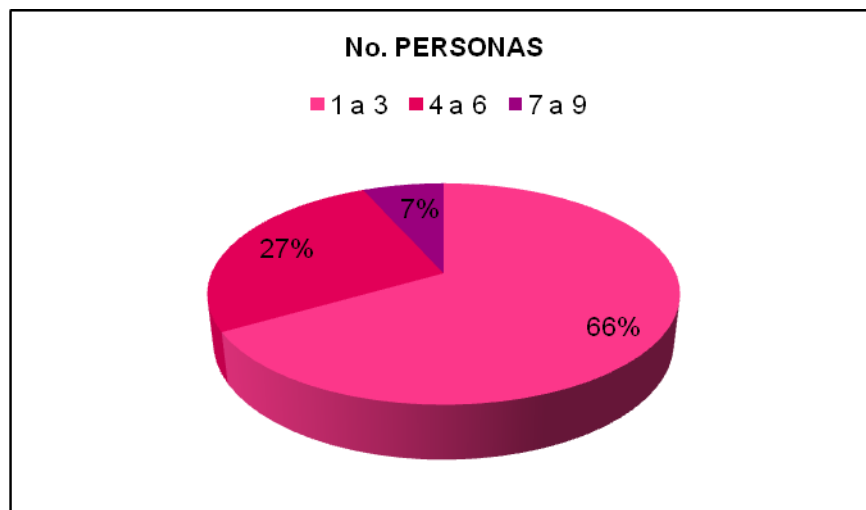


Ilustración 7. No. de personas con quien vive

Gráfica concerniente a la pregunta ¿con cuántas personas vive? A partir de estos datos se puede afirmar, que la mayoría de las mujeres sostienen de 1 a 3 personas en el hogar.

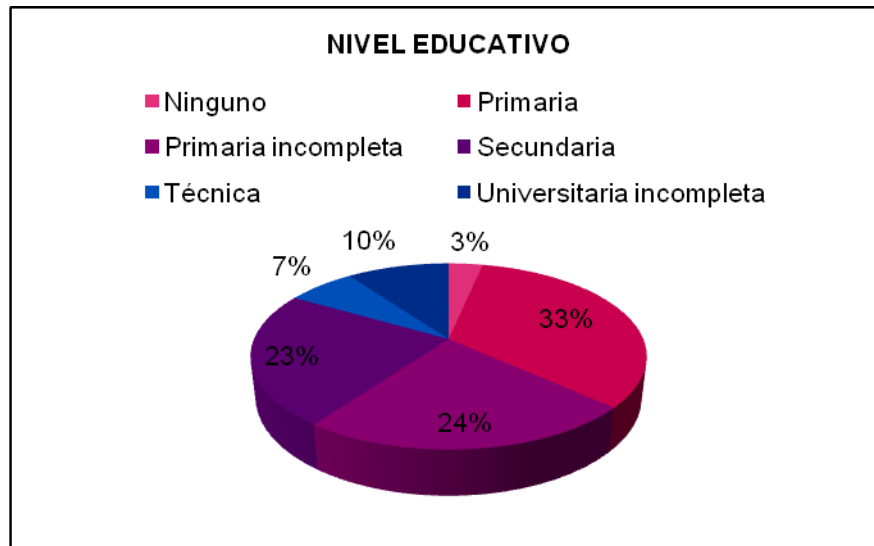


Ilustración 8. Nivel educativo

Representación gráfica correspondiente a la pregunta ¿cuál es su nivel educativo? De 30 personas encuestadas, el 33% manifiesta que se encuentra en primaria, seguidos de quienes se encuentran en primaria incompleta con un 24% y en secundaria con un 23%. Solo el 3% manifiesta no tener ningún nivel educativo.

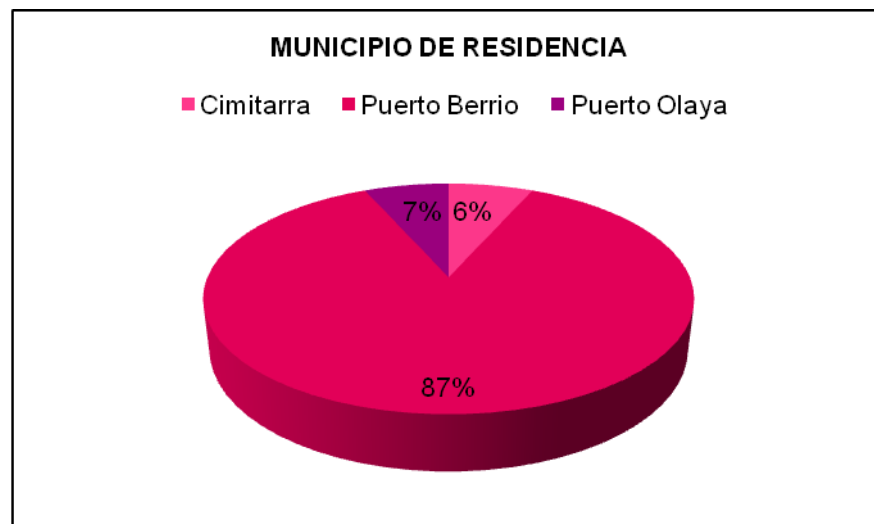


Ilustración 9. Municipio de residencia

Gráfica correspondiente a la pregunta ¿en qué municipio reside? A partir de estos datos se puede afirmar que el 13% de las integrantes de la Corporación Ave Fénix viven en municipios aledaños a Puerto Berrío.

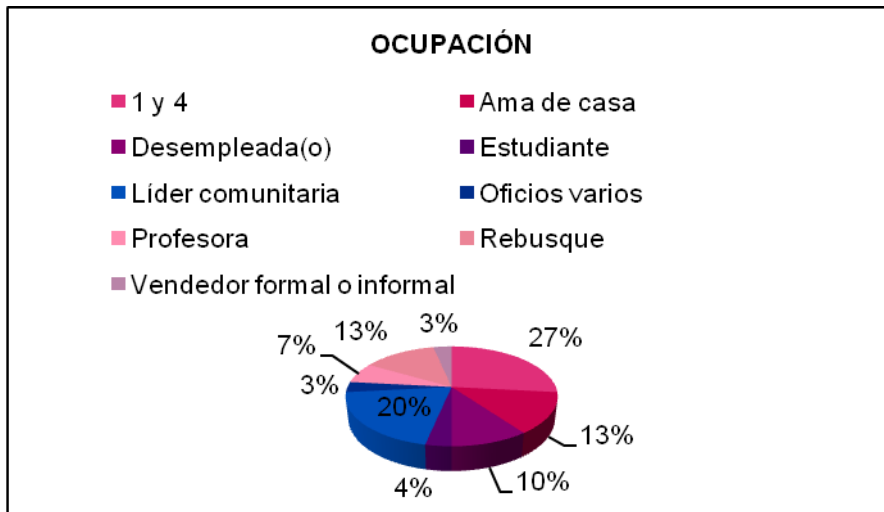


Ilustración 10. Ocupación

Representación gráfica de la pregunta ¿a qué se dedica? De 30 personas encuestadas, el 27% manifiesta ser agricultor(a) y líder comunitaria, el 20% dice ocuparse como lideresa comunitaria, el 14% es ama de casa. Las personas que su ocupación es vendedor(a) informal, oficios varios y estudiante, cada uno tiene un 3% del total de la población.

CAPÍTULO IV - HALLAZGOS: UN RECONOCIMIENTO A LAS MUJERES DE LA CORPORACIÓN AVE FÉNIX

“Desde que haya vida, hay esperanza, nosotros todavía estamos vivos” (Tere)

El municipio de Puerto Berrío, ubicado al nordeste de Antioquia y considerado la capital del Magdalena Medio, se ha venido poblando en gran medida por personas en situación de desplazamiento forzado; ha sido uno de los lugares donde el conflicto armado, ha dejado huellas indelebles y donde las diversas manifestaciones de violencia recurrente como asesinatos, desapariciones, desplazamientos forzados, masacres, (CODHES 2012), han victimizado a muchos hombres y mujeres transformando su existencia y arrebatando su dignidad y derechos como seres humanos; hechos y escenarios que han posibilitado a gran parte de las víctimas, optar por diversas expresiones de resistencia pacífica, de organizarse y apostar por un reconocimiento de sus derechos a la Verdad, la Justicia y la Reparación Integral, donde la denuncia y la visibilización, dan cuenta de lo vivido y de la memoria vigente entre las personas que han sido victimizadas, para este caso específico de las mujeres que integran la Corporación Ave Fénix.

En este contexto, se hace un acercamiento a la manera como las mujeres víctimas del conflicto armado, que conforman la Corporación Ave Fénix, se han reconfigurado como sujetas sociales y políticas, esto es, desde los procesos de reconstrucción de memoria colectiva, los cuales emergen, a partir del ejercicio de sus prácticas políticas, emprendidas, entre el período del 2006, año de origen, y el 2009, año de constitución de la Corporación, y cuyo seguimiento se prolongó hasta el 2011; todo esto, teniendo en cuenta la información recolectada en el trabajo de campo y la triangulación de los datos registrados en: entrevistas estructuradas, talleres y encuestas, así, como información de fuentes primarias y secundarias. De esta manera, se ofrece una reflexión y análisis acerca de como las víctimas se transforman en sujetas y sujetos críticas(os), es decir, siguiendo al sociólogo Hugo Zemelman, rescatan el sentido de la historia como construcción permanente y reconocen su protagonismo en esta. Con respecto a este proceso, una víctima afirmaba:

“Después de haber ocurrido todo esto de ser víctima, mi residencia era en un municipio del suroeste de Antioquia, mantenía un contacto permanente con Hernán y Dalila, miembros de la Organización Social Estudiantil, por correo mantenía al tanto de lo que pasaba. Al venirme del municipio, pude estar más presente en las reuniones, participando en el programa de Desarrollo y Paz. Después, pensamos ¿por qué no nos reunimos?

legalizamos esta organización que era el movimiento. Cuando yo entré a formar parte nos organizamos, se eligió la junta como iba a quedar, que iba a tener una representante legal, una secretaria, una tesorera y una fiscal, entonces en una reunión, se eligieron a todas estas personas y me eligieron como secretaria, de ver que me mantenía muy constante en el proceso y me preguntaron si quería, contamos con otros que me entusiasmaron, y dije que sí, y desde esto hace, entonces, que estamos pendientes del proceso con la tesorera, el fiscal y de la mano de la señora Teresa” (Entrevista realizada a la secretaria de la Corporación Ave Fénix durante la realización del trabajo de campo, 17, 18 y 19 de octubre de 2009).

Ahora bien, para dar cuenta del *devenir del sujeto social y político de las víctimas del conflicto armado* que hacen parte de Ave Fénix, en el análisis, se describen los *Procesos de Reconstrucción de la Memoria Colectiva* y las *Prácticas Políticas realizadas por las Mujeres Víctimas del Conflicto Armado*. Para esto, se hizo necesario, interpretar los impactos del conflicto armado en un grupo determinado de mujeres, desde una perspectiva de análisis de género, con el interés de responder a las necesidades específicas de este grupo; a partir de este enfoque, se ratificó a las mujeres como la población mayoritaria dentro de las víctimas sobrevivientes del actual conflicto en Puerto Berrío.

Por su parte, los testimonios de las mujeres no sólo se constituyen como hechos históricos, sino que fundamentalmente, se interpretan por el impacto que esos hechos han tenido en sus vidas y formas de relacionarse con su entorno social. Como dijera Guillermo Bernal Arroyave, sobre la función expresiva del lenguaje: *“Cada persona que hable pone algo de sí mismo en las palabras; de cierta, por ellas circula la sangre, las emociones, las inquietudes y los sueños de quien los emite. Por ello, la palabra articulada acerca a lo familiar, a lo afectivo porque la presencia y la voz del otro acompaña, consuela, da seguridad” (Bernal, 2005, pág. 37)*, así, cuando no se incluyen los testimonios de las víctimas, equivocadamente se ignoran las variadas razones por las que las sobrevivientes respondieron a los hechos. En este sentido:

“El valor de la memoria como reparación va más allá de la reconstrucción de los hechos, constituye un juicio moral que descalifica éticamente a los perpetradores. Las conmemoraciones y ceremonias permiten darle al recuerdo un sentido y reconocimiento público. Además de reconstruir el pasado, el valor de la memoria colectiva tiene un carácter de movilización social, dado que ayuda a los sobrevivientes a salir del silencio y dignificar a sus familiares. Esas celebraciones y conmemoraciones no deberían ser sólo un recuerdo del dolor, también son una memoria de la solidaridad” (REMHI, 1998, p. 85).

Desde el año 2006, las mujeres víctimas sobrevivientes del conflicto armado en Puerto Berrío, decidieron emprender acciones colectivas a razón de aquello que las unía, una memoria tejida por su dignificación ante el dolor y ante su victimización, tal como se dijo en el capítulo dedicado a la descripción del Movimiento Ave Fénix. En este entramado de estrategias, nació como propuesta inicial *“La puesta del dolor en la escena pública: hacer visible lo No visible”*, con la que se buscó tramitar el duelo, *“pretendiendo crear una cultura de la memoria que mantenga vivo el recuerdo de las víctimas de la violencia como acontecimiento histórico y hacer gala de símbolos y ritos de conmemoración para conjurar y derrotar el olvido”* (OSE, 2007).

Estas jornadas simbólicas, comenzaron en el año 2006 y continúan realizándose anualmente, puede decirse que su propósito ha sido el de construir, desde la memoria colectiva, propuestas políticas de lucha que reivindiquen los derechos de las víctimas a la Verdad, la Justicia, la Reparación Integral y las Garantías de No Repetición, así, como también, intentar sensibilizar al Estado y a la sociedad en general frente a la problemática del conflicto que deja miles de personas afectadas. *“Ya son seis años consecutivos en [los] que las víctimas realizan estas jornadas de reconciliación con su territorio, con sus vecinos, con el río Magdalena y sus montañas, para hacer visible sus vivencias desde su propia voz y desde sus propias experiencias”*.³⁰

A continuación, se describirá más detalladamente la primera jornada de ***“la Puesta del dolor en la escena pública”... Hacer visible lo No visible***, esta se realizó del 2 al 8 de octubre del 2006, como iniciativa de la Organización Social Estudiantil – OSE; su propósito fue hacer énfasis en ***el dolor y el rechazo a los hechos violentos***, a través, de *marchas silenciosas*, de la exposición de más de 500 ladrillos pintados de blanco con el nombre escrito de las víctimas y el tipo de victimización, este acto se denominó: *la Galería de la Memoria*, fue un entierro simbólico y los porteños acompañaron a velar los muertos. Además, hicieron una *Casa Museo*, con objetos, fotos y documentos de los familiares desaparecidos y asesinados y *el Santuario del Recuerdo*, presentado en el edificio de Rentas de Puerto Berrío.³¹

³⁰ Ave Fénix...La Puesta del Dolor en la Escena Pública. 14 de diciembre de 2011. Disponible en: <http://convivenciasaldial.wordpress.com/2011/12/14/ave-fenixla-puesta-del-dolor-en-la-escena-publica/>

³¹ Información disponible en: http://www.memoriahistorica-cnrr.org.co/administrador/Multimedia%20Iniciativas/Memoria_H/antioquia/casa/index.html

En Octubre de 2007 se celebró la **II Jornada de la Puesta del Dolor en la Escena Pública, “Hacer visible, lo No visible”, por el reconocimiento de las mujeres víctimas, los políticos y actos del río**, estuvo organizada por la Organización Estudiantil –OSE y el Movimiento de Víctimas Ave Fénix. Para este año, en la *Galería de la Memoria* los ladrillos en la plaza central aumentaron a 900 y las aguas del río Magdalena fueron testigo del dolor de las víctimas.

"Estábamos en deuda con el río, por eso se van a poner balsas de guadua con flores, vamos a decorar el muelle con velas, el barco de turismo se va a convertir en un altar y en el puente se van a colgar unas lonas con los colores de la bandera de Puerto Berrío (amarillo, verde y rojo) y se van a escuchar testimonios de pescadores que ayudaron a rescatar a víctimas [...], en los árboles del parque se colgarán unas palomas de origami con las fotos de algunos de los dirigentes asesinados. Allí nos vamos a quedar toda la noche, vamos a hacer una especie de velorio para ellos, pues muchos no lo tuvieron" (Representante de la Organización Social Estudiantil – OSE en El COLOMBIANO, 2007).

En Octubre de 2008, la conmemoración de la **III Jornada de la Puesta del Dolor en la Escena Pública, “Hacer visible, lo No visible”. “Agua y sangre memoria de un pueblo”**, se centró en exorcizar las aguas del río Magdalena, como rechazo a los violentos que han utilizado sus aguas para sembrar terror y desesperanza. Las víctimas, elevaron sus voces rescatando la importancia del río como medio de transporte y de sustento económico la población de Puerto Berrío.³²

Para el año 2009, del 21 al 23 de octubre, en la celebración de la **IV Jornada de la Puesta del Dolor en la Escena Pública, “Hacer visible, lo No visible”. “Vida y Esperanza Después de la Muerte”**:

“Se hizo una marcha, eso fue el 21 de octubre, luego se hizo la eucaristía presidida por el obispo de Barrancabermeja, esa fue la apertura de la puesta del dolor; al otro día se hizo una jornada académica con los alumnos de las diferentes instituciones de Puerto Berrío, el tema central era vida y esperanza después de la muerte, quisimos hacer mucho énfasis en eso porque queremos ir dejando ese estigma de pobrecitos, que pecadito, bueno, ya pasamos por lo que pasamos, convertir ese dolor y esa desgracia como algo positivo para el municipio, no para nosotras como víctimas en sí, sino para el municipio en su totalidad y por eso quisimos involucrar mucho a los jóvenes estudiantes en toda esta cuestión de la puesta del dolor, hubo

³² Disponible en: La Puesta del dolor en la escena pública. “Hacer visible lo No visible”. En: Memoria, Dignidad, Justicia. Tres palabras, Boletín 04. Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado en Antioquia. Febrero 2012, p. 6.

muy buena participación de los alumnos porque asistieron alrededor de cien, tuvimos talleres con miembros del IPC que vinieron a hablar sobre reclutamiento forzado. Vino un señor de Bucaramanga que se llama Juan Carlos Amarillo, a poner la parte espiritual en los talleres y se trabajó muy bueno, los muchachos salieron encantados y sobre todo muy agradecidos por haberlos tenido en cuenta, porque era la primer vez que los llamaban a participar activamente de la puesta del dolor, eso fue el 22 de octubre y en las horas de la tarde, se hizo el ritual del río Magdalena, que eso pues, es la parte principal de esto porque el río Magdalena es nuestra arteria, es lo que le da vida a Puerto Berrío, porque de ahí sale el sostenimiento de muchas familias, pero también vemos que los violentos utilizaron sus aguas para desaparecer las personas, entonces, el río Magdalena no lo podemos dejar de lado; el viernes 23 se hizo la galería de la memoria en el parque central y se expusieron las fotografías, los nombres de las víctimas, la fecha y el modo de victimización que tuvo la persona, se hicieron ofrendas florales, se tuvo un pequeño acto cultural y hubo un ritual de cierre, de manera que siempre se logra, en parte, lo que se pretende con la puesta del dolor” (Entrevista realizada a la directora de la Corporación Ave Fénix durante la realización del trabajo de campo, 17, 18 y 19 de octubre de 2009).

Además, para este año, se elaboró el *Mural del Recuerdo* en la entrada del cementerio, donde se consignaron los nombres de cada uno de los familiares asesinados y desaparecidos.

Posteriormente, en Octubre de 2010, se efectuó la **V Jornada de la Puesta del Dolor en la Escena Pública, “Hacer visible, lo No visible”, la “Dignificación de la memoria”**. Para este año, se realizó por primera vez *La Casa Museo*, denominada “*Santuario del Recuerdo*” que duró dos semanas abierta al público.

*“El propósito de esta exposición fue, mediante la réplica de una casa antigua, especialmente con características de las existentes en la mayor época de la violencia de la región, transportar a los asistentes a un estado de reconocimiento de lo provocado por los hechos de violencia. La casa contó con innumerables antigüedades prestadas por las víctimas y miembros de la comunidad, al igual que fotografías de los asesinados y desaparecidos. El propósito de este ejercicio era, no solo mostrar a quienes cayeron gracias al conflicto armado, sino sensibilizar y llegar a la comunidad, para construir memoria”.*³³

³³ *Ibíd.*, p. 7 y 8.

Se realizó además, una *marcha* cuyo punto de partida fue el cementerio, el recorrido, atravesó las zonas más afectadas por la violencia y se hizo una parada para hacer un minuto de silencio por la dignidad de las víctimas y para permitir a los asistentes colocar una flor en una silleta elaborada con anterioridad; otro acto fue la ceremonia eucarística, que se llevó a cabo al finalizar la marcha frente a la parroquia “Nuestra Señora de los Dolores”, en memoria de las víctimas del conflicto armado en el municipio de Puerto Berrío, *allí se culminó la construcción de la silleta con forma de mariposa, como símbolo de transformación, evolución y vida*. La actividad finalizó con la bendición de la bandera de la Corporación Ave Fénix. Así mismo, se llevo a cabo *El Acto del Río*, una de las puestas más simbólicas y significativas de esta jornada, hace referencia al río Magdalena como lugar de la memoria; allí, los familiares y amigos de las víctimas, lanzaban al agua balsas cubiertas de flores y antorchas como una forma de conmemorar a sus seres queridos y traer al presente el recuerdo que se va junto con la balsa por el río. Toda la jornada descrita, se consideró *“Como primer paso a la reconciliación, la dignificación y el reconocimiento de la memoria”*,³⁴ finalizó con la lectura de los mensajes escritos por los familiares para sus seres queridos, que luego fueron quemados en una fuente, esto sucedió mientras la noche era iluminada por luces de bengala.

La ***VI Puesta del Dolor en la Escena Pública. Hacer visible lo No visible***, se realizó en octubre de 2011 y tuvo en su desarrollo varios actos representativos, entre otros, el denominado *Monumental sobre el Río Magdalena* en el cual, los asistentes, hicieron una plegaria por *aquellas mujeres y hombres que fueron asesinados allí, para luego desaparecer sus cuerpos en las profundas aguas del Río Magdalena. Durante el recorrido se les entregaba a las mujeres claveles rosados para que al llegar a la eucaristía [...], rellenaran con ellos la silueta de la mujer previamente pintada sobre una lámina de icopor.*³⁵

Por último, otras de las actividades desarrolladas fueron el *Teatro para sanar el alma y la vida*, y *La Galería de la Memoria*”; de esta manera finalizó la sexta ***Puesta del dolor en la escena pública, Hacer visible lo No visible: “Reconciliación a través de la música, la poesía, el teatro, el arte”***.

Dar cuenta de los procesos de reconstrucción de memoria colectiva del movimiento de víctimas Ave Fénix, es reconocer sus expresiones, sus estrategias, la apuesta política que enmarcan sus acciones frente a la comunidad y frente al Estado; es dar una mirada a los avances, que en el marco de las diferencias de

³⁴ *Ibíd.*, p. 8.

³⁵ *Ibíd.*, p. 9.

género, han logrado subsanar saliendo a la escena pública, logrando sensibilizar, denunciar, reivindicar y transformar desde la individualidad y la colectividad. Es de esta manera, como la Corporación Ave Fénix le apuesta a la reconstrucción de la memoria colectiva de las víctimas sobrevivientes, a manera de reparación simbólica de las víctimas del conflicto armado, igualmente, recuperando confianzas, venciendo miedos y fortaleciendo los espacios de convivencia en la comunidad de Puerto Berrío. En este sentido, es posible sostener que la memoria es política: tiene un carácter de movilización social, aportando a la dignificación de las víctimas y de sus familiares, convierte una causa solitaria en un asunto de todas y todos, es decir, en parte de la identidad colectiva de la población porteña.

La memoria colectiva, además de constituirse en un recuerdo del dolor, es también una memoria de la solidaridad, desde el presente, busca reconfigurar el sentido del pasado y evitar la repetición de los hechos violentos a futuro; además, desde *sus usos y efectos sociales, simbólicos y cognitivos*, promueve unas prácticas políticas que reconfiguran a las víctimas como sujetas sociales y políticas de esas narrativas (Blair, 2008). En este sentido, los procesos de reconstrucción de memoria colectiva, hacen parte no solo de una apuesta de visibilización, sino, de reconocimiento y de incidencia política.

Desde que se organizó el Movimiento de Víctimas Ave Fénix, sus integrantes comenzaron a realizar acciones políticas, denuncias y reclamos en la escena pública, sembrando así una semilla de identidad colectiva entre ellas mismas (vale señalar que en la realización de los talleres que se hicieron durante el trabajo de campo, las víctimas expresaron que en un inicio, el Movimiento, sirvió para mitigar un poco el dolor, la ausencia, la soledad, el abandono y la desesperanza, con el fin de aunar esfuerzos para construir nuevos espacios de participación ciudadana y compartir sus sueños y expectativas en su nueva condición de víctimas del conflicto armado).

En consonancia con lo anteriormente descrito, es preciso traer a colación el análisis que del movimiento social realiza Joachim Raschke, cuando plantea “que es un agente colectivo movilizador, que persigue el objetivo de provocar, impedir o anular un cambio social fundamental, obrando para ello con cierta continuidad, un alto nivel de integración simbólica y un nivel bajo de especificación de roles, y valiéndose de formas de acción y organización variables” (Riechmann, 1994, p. 48), dichos objetivos del movimiento social, son congruentes con los postulados iniciales del Movimiento de Víctimas Ave Fénix, pues para ellas, era muy importante organizarse para oponerse al conflicto armado, decir basta y reencontrarse con sus historias, con una memoria colectiva que les permitiera

abrirse caminos de visibilización, reivindicación y honra como seres humanos con derechos.

Ahora bien, retomando el tema de las prácticas políticas, se pudo establecer que tuvieron que pasar tres años para que las víctimas integrantes del Movimiento, tomaran la decisión de organizarse como una corporación, con el fin de *“buscar una mejor estabilidad económica para las víctimas, pues, con una personería jurídica, podemos gestionar y capacitarnos más fácil, tener algunos proyectos productivos para ponernos a trabajar, dejar de esperar a que todo nos llegue y producir para el mejoramiento de vida de nosotras mismas”* (Entrevista realizada a la directora de la Corporación Ave Fénix durante la realización del trabajo de campo, 17, 18 y 19 de octubre de 2009). Así, fue como se fundó la Corporación Ave Fénix, que se constituye en una práctica política, como vehículo para poner en la escena pública todas sus necesidades y reclamar de manera colectiva, los derechos consignados en las leyes.

Estas mujeres victimizadas, desde los procesos de reconstrucción de memoria colectiva, en la cotidianidad, efectúan prácticas políticas que se *“inscriben en un modelo de acción colectiva que se realiza en un espacio público y que es síntesis de un acto político”* (Salazar, 2004, p. 16): hacen parte, conforman e inciden en diferentes espacios, como por ejemplo barrios, planes de desarrollo, organizaciones y procesos de víctimas; realizan y convocan a marchas, plantones, toma de edificios, jornadas de demanda y diversas actividades que promueven la exigibilidad y cumplimiento de los derechos de las víctimas. Estas acciones transformadoras, han permitido que las mujeres, como actrices sociales y políticas, estén relacionadas con lo público y tengan un mayor interés por ayudar y resolver asuntos que están relacionados con las condiciones de vida de las víctimas del conflicto armado y de la comunidad en general.

Lo anterior, permite afirmar que las mujeres realizan prácticas que van más allá del interés individual y que buscan un interés colectivo, lo que significa que están ejerciendo una participación política que implica preocuparse por una vida digna, no solo para ellas, sino también para los demás; ellas posicionan sus opiniones en espacios públicos diferentes a la casa, a lo privado, incidiendo en las decisiones que afectan a las víctimas, pero además, transformando, a través de sus prácticas. Es en este sentido, que la política busca *politizar los espacios públicos y privados* a través de *“la reflexión, el intercambio de opiniones, la búsqueda de opciones sobre lo que acontece afuera del hogar”* (Salazar, 2004, p. 15), ante las problemáticas sociales, está cargada de contenido, llama a la actuación y a dejar de ser solo espectadoras.

Entonces, para las víctimas, “el espacio público se convierte en foro convocante, dialógico estructurante donde se resuelve la identidad colectiva de los nuevos movimientos, se descubren afinidades, se jerarquizan las prioridades de lucha y se resuelve en función del saldo de las diferencias” (Salazar, 2004, p. 17). Así, las mujeres desde sus actividades, gestionan con otras organizaciones sociales y organismos estatales, incidiendo en escenarios en los cuales buscan ser escuchadas, atendidas, pero como ellas afirman dentro de las capacidades institucionales no es notable la atención, acompañamiento y fortalecimiento de las organizaciones de víctimas, ha sido insuficiente y más bien, han sentido resistencia a sus procesos, las denuncias de persecución y amenazas a lideresas no han sido recepcionadas, lo que pone en evidencia la poca ayuda que han tenido desde la municipalidad. Frente a esto las víctimas afirmaban:

“Desde la administración municipal la ayuda ha sido escasa, no nos han apoyado como ha de ser, hay un desconocimiento total de la corporación de las víctimas”,... “nos hemos sentido juzgados y señalados porque también lo hacen sentir a uno como si los muertos fueran los malos, estaban haciendo limpieza social” (Entrevistas realizadas a las víctimas de la Corporación Ave Fénix durante la realización del trabajo de campo 17, 18 y 19 de octubre de 2009).

Por lo anterior, los escenarios de participación, han sido espacios de socialización, expresión y denuncia sobre la situación problemática del conflicto armado, que ha ocasionado, a partir de la incapacidad del Estado, graves violaciones a sus derechos humanos. De ahí que Ave Fénix, como apuesta organizativa, política, es un compromiso para transformar las realidades, restituir los derechos, a la Verdad, la Justicia y la Reparación Integral, promover la participación política que permita a las mujeres dar a conocer sus intereses, las formas de violencias a las que fueron sometidas, construir su identidad a partir de su reconfiguración como sujeta social y política en la restitución de sus derechos tanto individuales como colectivos, así, como incidir en la transformación de la realidad.

El movimiento de víctimas y la corporación han permitido a las mujeres expresarse, ser escuchadas, reconocerse y reconocer a los otros y otras en su dolor, ante la imposibilidad de elaborar el duelo, estas mujeres se niegan al olvido de los recuerdos más preciados con sus seres queridos, convirtiéndolos en símbolos y motivo de su lucha y agrupándose con aquellos que se identifican, permitiendo resignificar su vida al reconocerse como sujetas sociales y políticas, en la medida en que se insertan en lo público, en la búsqueda de la restitución de sus derechos.

Esta situación de “victimización” que es negativa, se convirtió en una condición de posibilidad para que se integraran a procesos organizativos en calidad de víctimas, en los que aumentaron su participación y reconocieron sus capacidades como mujeres, lo que indica el paso de una autoestima estropeada, a otra, desde una perspectiva de género, que incluye una conciencia crítica sobre la vida personal y la recuperación del derecho a pensar. En este paso, se convierten a sujetas sociales y políticas, que se refiere a ser “autónomas en constante construcción y deconstrucción, inmerso en el campo de la historicidad y la interrelación y que en tanto autónoma se reconoce como individuo y parte del entramado social como un sujeto de deberes y derechos, tomando decisiones en cuanto a la transformación social, movilizándose y llevándolas a las esferas de lo público” (Foucault, 1996, p. 37). De ahí, que el enfoque de género, permita una interrogación por las necesidades de las mujeres sobrevivientes, en el marco del reconocimiento de su ser mujer, de su historia de vida y desde la re significación que le puede dar desde lo afectivo y familiar, a partir de los hechos vividos; es encontrarse con su fortaleza y capacidad de resiliencia para afrontar las situaciones adversas, construyendo un camino que la pone en la práctica de nuevos roles de géneros en cuanto a esa deconstrucción como víctima.

En palabras de Salazar, “los nuevos sujetos sociales imaginan, elaboran y difunden nuevas herramientas cognitivas, de subversión, de comunicación, específicas de las nuevas condiciones históricas. Trabajan diversos tipos de desobediencia que sirven también a la emergencia de nuevos sujetos políticos que hoy día se encuentran diseminados por todo lo ancho de América Latina, negando la existencia del sujeto único, pero enarbolando las distintas voces que convocan a la imbricación de diversas prácticas bajo un domo convergente” (2004, p. 21).

5 CONCLUSIONES

Las dinámicas del conflicto armado en Colombia, han obligado a las víctimas a generar estrategias de adaptación, pues ellas, al enfrentar el drama del desplazamiento forzado, se han visto en la necesidad de buscar nuevos lugares para poder sobrevivir y volver a empezar, enfrentando los desafíos de la vida cotidiana y tejiendo nuevas relaciones familiares y vecinales. Muchas mujeres, además de padecer el trauma generado por la violencia sexual, se convierten en jefas de hogar asumiendo la responsabilidad del cuidado y el mantenimiento de los hijos.

En Puerto Berrío - Antioquia, las víctimas decidieron organizarse y visibilizarse desde los procesos de reconstrucción de memoria colectiva, siendo unos de sus usos políticos la importancia de recordar el pasado y no olvidar los hechos, de conocer la Verdad en el presente y luchar por la Justicia y la Reparación Integral, y en el futuro, garantizar la No Repetición de lo acontecido.

La Corporación Ave Fénix, sigue siendo un movimiento social, que se legitima a partir de la continuidad de acciones políticas propias y el haberse constituido como una figura legal, es una práctica política más dentro de su trayectoria.

Las víctimas buscan el reconocimiento como sujetas sociales y políticas por parte de la sociedad y el Estado, reivindican y luchan por sus derechos a través del posicionamiento de unas prácticas políticas que aunque no conocen teóricamente, las ejercen y reclaman en la cotidianidad, lo hacen pensando en un bien común, lo que demuestra un ejercicio diferente de la política por parte de las mujeres tanto en el ámbito público como privado.

Finalmente, es preciso afirmar que el tema desarrollado en este estudio, permitirá avanzar en otras etapas investigativas que propendan por ampliar los hallazgos y conclusiones encontradas, pues los tópicos abordados están a la vanguardia de las realidades socio-políticas y de los estudios en las Ciencias Políticas.

6 REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ALCÁNTARA, Miguel. La (sin) razón instrumental. Una crítica de la modernidad. "Duererías, Analecta Philosophiae. Revista de Filosofía" (2ª época, nº 1, Nov. de 2009). Disponible en:

http://guindo.pntic.mec.es/~ssag0007/hemerotecal_archivos/pdf-nov09/miguelalejo-sinrazoninstrumental.pdf

ALONSO, Manuel. Conflicto armado y configuración regional: el caso del Magdalena Medio. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 1997. 211p.

ANDER-EGG, Ezequiel. Métodos del trabajo social. Argentina: Espacio Editorial, 1997; 158 p.

ARENDT, Hannah. La condición humana. España: Paidós, 1998. 366 p.

----- ¿Qué es la política? Barcelona: Paidós. I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona, 1997. 156 p.

Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos. "Un largo camino por más de 25 años de lucha resistencia y persistencia en contra de la desaparición forzada y la impunidad en Colombia".ASFADDES. Disponible en: <http://www.asfaddes.org/historia.php#bajo>

Ave Fénix...La Puesta del Dolor en la Escena Pública. 14 de diciembre de 2011. Disponible en: <http://convivenciasaldial.wordpress.com/2011/12/14/ave-fenixla-puesta-del-dolor-en-la-escena-publica/>

BERNAL, Ana. "La globalización de la paz". Conflicto y paz en Colombia. Junio de 2008. Disponible en:

http://www.uclm.es/profesorado/glopez/pdf/CCVV/Ponencia_AnaTeresaBernal.pdf

BERNAL ARROYAVE, Guillermo. Capítulo 2. Política de lo Oral. Parte de: Tradición oral escuela y modernidad: la palabra encantada. Segunda edición. Bogotá: Magisterio, 2005, 259 p.

BERRÍO, Ayder. La perspectiva de los nuevos movimientos sociales en las obras de Sidney Tarrow, Alain Touraine y Alberto Melucci. En: Estudios Políticos. No. 29. Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. Medellín (Jul.-Dic. 2006); p. 219 – 236.

BLAIR, Elsa. Memoria y narrativa: la puesta del dolor en la escena pública. En: Estudios Políticos. No. 21. Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. Medellín (Jul.-Dic. 2002); p. 9 - 28.

----- Memorias de violencia, espacio, tiempo y narración. En: Colombia Controversia ed: CINEP. 2005; p. 9 – 19.

----- Los testimonios o las narrativas de la(s) memoria(s). En: Estudios Políticos. No. 32. Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. Medellín (Ene.-Jun. 2008); p. 83 – 113.

CAICEDO, Luz. “Acceso de las mujeres a la justicia en el marco de la Ley 975 de 2005”. Bogotá, 26 de abril 2008. {En línea}. {09 julio de 2012} disponible en:

(http://www.humanas.org.co/archivos/humanas_documento_art_55acceso_mujeres_justicia.pdf)

CALVILLO, Miriam; FAVELA, Alejandro. Los nuevos sujetos sociales: Una aproximación epistemológica. En: Sociológica; año 10 N° 28, mayo – agosto 1995.

CAMACHO, Álvaro. La Violencia en Colombia: elementos para su interpretación. En: Revista Foro. Revista De La Fundación Foro Nacional Por Colombia (Santafé de Bogotá) ed: Panamericana Formas E Impresos S A. No. 06 (Jun. 1988); p. 3 – 12.

----- Colombia. Panorama y paradojas de sus conflictos. En: Nueva Sociedad Nro. 149 Mayo-Junio 1997, pp. 27-41.

CHOACHÍ, Helberth. MODELO DE DESARROLLO Y EMPRESAS TRANSNACIONALES, ANÁLISIS DE CASO EN LA CUENCA DEL RÍO BOGOTÁ: La comunidad en torno al embalse del Muña. Bogotá, 2011. Trabajo de Grado para optar al título de magister en Derecho. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Maestría en Derecho. Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/6430/1/06697322.2011.pdf>

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR. “MAS”. Deuda con la humanidad. Paramilitarismo de Estado en Colombia 1988- 2003. CINEP, 2004.

----- “Las Convivir: la legalización del paramilitarismo”. Deuda con la humanidad. Paramilitarismo de Estado en Colombia 1988- 2003. CINEP, 2004.

Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento. Las mujeres en la guerra: De la desigualdad a la autonomía política. CODHES. Boletín de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento. Número 48, Bogotá, Colombia, 24 de abril de 2004. Disponible en: http://www.codhes.org/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=32&Itemid=5

Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento. Boletín de la Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento Número 79 - Bogotá, Quito. CODHES, marzo de 2012a. Disponible en: www.codhes.org

Constitución Política Colombiana de 1991

DANIELS, Amaranto. El conflicto armado y el desplazamiento en Bolívar: de la formalidad legal a la justicia real. En: El desplazamiento en Colombia: regiones, ciudades y políticas públicas; 2005, p. 203-232.

Decreto 356 de 1994

DELGADO, Claudia. Aportes de la teoría de la memoria colectiva al análisis político. En: Memoria y Sociedad. Revista de Historia. Pontificia Universidad Javeriana. Departamento de Historia y Geografía. Vol. 12. No. 24. (Ene. – Jun. 2008); p. 115 - 124.

DERRIENNIC, Jean-Pierre. Les guerres civiles, Presses de Sciences Po, París, 2001, 173 p.

DÍAZ, Ana. y SÁNCHEZ, Fabio. Los efectos del conflicto armado en el desarrollo social colombiano. En: Sánchez, Fabio. Las cuentas de la violencia. Bogotá. Universidad de los Andes-Editorial Norma. 2008; p. 393 – 460.

DURAN, Iván. Conflicto armado y crecimiento económico municipal en Colombia. Bogotá 2011. Trabajo de grado para optar el título de Magister en Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Económicas. Maestría en Ciencias Económicas. Disponible en:

[http://www.bdigital.unal.edu.co/3575/1/TesisIMD_\(PlantillaUnal\).pdf](http://www.bdigital.unal.edu.co/3575/1/TesisIMD_(PlantillaUnal).pdf)

Equipos Cristianos de Acción por la Paz. Informe de infracciones al derecho internacional humanitario. Diciembre de 2007 a noviembre de 2008 – ECAP- 2008. Disponible en: http://www.cpt.org/files/Informe_de_Infracciones_al_DIH_2008.pdf

EL COLOMBIANO. En Puerto Berrío no quieren olvidar. 2007. Disponible en: http://www.elcolombiano.com/BancoConocimiento/E/en_puerto_berrio__no_quiere_n_olvidar/en_puerto_berrio__no_quieren_olvidar.asp

EL TIEMPO. Surgen las FARC 1964 – 1968. 2010. Disponible en: http://www.eltiempo.com/100/dk100/cronologia_centenario/ARTICULO-WEB-PLANT_NOTA_INTERIOR_100-7877533.html

EL TIEMPO. Violencia sexual, la principal causa del desplazamiento de mujeres. 2011b. Disponible en: http://www.eltiempo.com/violencia-contra-las-mujeres/mujeres-en-el-conflicto/violencia-contra-las-mujeres-_10847284-4

FALS, Orlando. La investigación participativa y la geografía. Ponencia para el Congreso Internacional de Estudiantes de Geografía. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, octubre 24 de 2002. {En línea}. {09 julio de 2012} disponible en: http://servidor-opsu.tach.ula.ve/profeso/sant_arm/l_c/pdf/la_inves.pdf

FORSTER, Ivanna. Ideología Política de Hannah Arendt. 29 de octubre de 2008. Disponible en: <http://entreelpasadoyelfuturo.blogspot.com/2008/10/ideologia-politica-de-hannah-arendt.html>

FOUCAULT, Michel. Hermenéutica del sujeto. Editorial Altamira, Argentina, 1996.

GALEANO, María Eumelia. Estrategias de Investigación Social Cualitativa. El giro en la mirada. Medellín: La Carreta Editores. 2009. 239 p.

GARCÍA-PEÑA, Daniel. La relación del Estado colombiano con el fenómeno paramilitar: por el esclarecimiento histórico. En: Análisis Político. Bogotá, No. 53 (Ene. Mar. 2005); p. 58 – 76.

GIDDENS, Anthony. “Sociología”. Madrid: Editorial Alianza. 1997. 810 p.

GIL, Myriam, JIMENEZ, Angélica. LA ACCIÓN COLECTIVA “MÁS QUE UN ACTO”. “Caracterización de las acciones colectivas, emprendidas por las, y los integrantes de las organizaciones de víctimas de la violencia sociopolítica, orientadas a la restitución de derechos”. Medellín, 2007. Trabajo de Grado para optar al título de Trabajadoras Sociales. Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Trabajo Social.

GIRALDO, Javier. El Paramilitarismo: una criminal política de Estado que devora el país. Agosto de 2004, disponible en:

<http://www.javiergiraldog.org/spip.php?article76>

GONZÁLEZ, Adriana. Acción colectiva en contextos de violencia prolongada. En: Estudios Políticos. No. 29. Medellín (Jul.-Dic. 2006); p. 9 - 60.

GONZÁLEZ, Esperanza. Manual sobre Participación y Organización para la Gestión Local. Ediciones Foro Nacional por Colombia. Cali 1995. 133 p.

GUBER, Rosana. La etnografía, método, campo y reflexividad. Bogotá: Grupo Editorial, Norma, 2001. {En línea}. {09 julio de 2012} disponible en: <http://socioeconomia.univalle.edu.co/nuevo/public/index.php?seccion=DOCUMENTOS&download=1&documento=2612>

HALBWACHS, Maurice. La memoria colectiva. España: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2004. 192 p.

HUMAN RIGHTS WATCH. Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Resumen de país. Colombia. OACNUDH, 2012. Disponible en:

http://www.hrw.org/sites/default/files/related_material/colombia_2012_sp.pdf

IBÁÑEZ, Ana María y QUERUBÍN, Pablo. Acceso a tierras y desplazamiento forzado en Colombia. Bogotá: Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico. Documento CEDE No. 23 (Mayo 2004); p. 1 – 113.

Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior. Módulos de Investigación Social. Investigación cualitativa. (Ed.) Casilimas, C. Bogotá: Afro Editores e Impresores Ltda. ICFES, 2002.

Instituto Popular de Capacitación. “Modelo pedagógico nacional: creación y recreación regional”. IPC.

JARAMILLO BURGOS, Ángela María; MONTOYA FERRER, Martha Inés; VALENCIA GIRALDO, Mónica Liliana. La política y lo político: la palabra y la voz de las mujeres. Corporación Vamos Mujer. Medellín, febrero de 2008. 56 p.

LABANYI, Jo. Historias de víctimas: la memoria histórica y el testimonio en la España contemporánea. Ibero Americana. América Latina – España – Portugal. Vol. 6, No. 24, Dic. 2006. p. 87 – 98.

LAGARDE, Marcela. Democracia y Feminismo, Desarrollo humano y democracia. Cuadernos Inacabados 25. Horas y horas la Editorial. España 2001 tercera edición. 244 p.

Ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz.

Ley 1448 de 2011 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, 2011.

LÓPEZ, Adolfo. MEJÍA, Lady. Desplazamientos forzados y transformaciones espacio-ambientales: Hacia una caracterización de la difusión espacial del fenómeno. Revista Justicia. Universidad Simón Bolívar No. 10, 2005, p. 86 – 92.

LOSADA, Rodrigo, CASAS, Andrés. Enfoques para al análisis político: historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2008, 392 p.

Los Nuevos Movimientos Sociales. Disponible en:

http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/180/Los_Nuevos_Movimientos_Sociales_1_.pdf

MARTÍNEZ, Eduardo. Evaluación de las condiciones de trabajo en un centro de salud de atención primaria. Buenos Aires, 2011. Trabajo de Grado para optar al título de Doctor en Medicina. Universidad Nacional de la Plata. Facultad de Ciencias Médicas. Doctorado en Medicina.

McDOWELL, Linda. Género, Identidad y Lugar. Un estudio de las geografías feministas. Madrid, Universidad de Valencia: Ediciones Cátedra. Instituto de la Mujer. 2000.

Mesa Departamental de Víctimas del Conflicto Armado en Antioquia. La Puesta del dolor en la escena pública. "Hacer visible lo No visible". En: Memoria, Dignidad, Justicia. Tres palabras, Boletín 04. Febrero 2012, p. 6 - 9.

Mesa de Trabajo Mujer y Conflicto Armado. VII Informe sobre violencia sociopolítica contra mujeres, jóvenes y niñas en Colombia, 2006 – 2007. Diciembre de 2007, 122 p.

MONTOYA, L. & OSPINA, A. Madres de la Candelaria: Ejemplo de lucha incansable en la búsqueda de sus desaparecidos. Proceso de movilización socio – político de los miembros de la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria. Trabajo de grado para optar al título de trabajadoras sociales. Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Departamento de Trabajo Social. 2007.

Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado. Reconstruyendo la memoria colectiva: conmemoración masacre de la Rochela, 18 de enero de 2012. Disponible en:

<http://www.movimientodevictimas.org/index.php/documentos/item/1821-reconstruyendo-la-memoria-colectiva-conmemoraci%C3%B3n-masacre-de-la-rochela-18-de-enero-de-2012>

Mujer y Movimientos sociales – mujer y política. Capítulo III El feminismo y el ámbito de la política.

ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS. Igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI. La mujer y los conflictos armados. ONU. Nota informativa No. 5. Nueva York, 5 a 9 de junio de 2000. Disponible en:

<http://www.un.org/spanish/conferences/Beijing/fs5.htm>

ORTEGA, Joana. La aportación de Simone de Beauvoir a la discusión sobre el género. Barcelona: Publicaciones Ateneo Teológico – Lupa Protestante. 2005, 448 p. Disponible en:

<http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/IMG/pdf/JoanaSBeauvoir.pdf>

PBI Colombia. Asociación de Familiares Detenidos-Desaparecidos. Junio de 2010, 6 p. Disponible en:

http://www.pbi-colombia.org/fileadmin/user_files/projects/colombia/files/press_kits/100619pkASFA DDES.pdf

PEREDA, de PRADA & ACTIS. Investigación Acción Participativa: Propuesta para un ejercicio activo de la ciudadanía. Madrid: Colectivo IOÉ. 2003.

PESCHARD, Jacqueline. La Cultura Política Democrática. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, Vol. 2. Instituto Federal Electoral. México, 1995. Disponible en:

http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/la_cultura_politica_democratica.htm#l

PUERTA, Catalina. Discurso político y violencia en Colombia. O cómo se construye un enemigo 1949-1980. En: Estudios de Derecho (Medellín), Vol. 065, No. 145, Jun. 2008, p. 189 - 220.

QUESADA, Juan. Desplazamiento Forzado y Reasentamiento Rural en San Pablo, Bolívar. El caso del proyecto productivo de la granja La Fortaleza. Bogotá, 2010. Trabajo de Grado para optar al título de Ecólogo. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Estudios Ambientales y Rurales. Ecología.

Recuperación de la Memoria Histórica. Guatemala: Nunca Más. REMHI. 24 de abril de 1998, 270 p. Disponible en: <http://es.scribd.com/doc/87596073/EL-INFORME-REMHI>

Red Nacional de Iniciativas Ciudadanas por la Paz y Contra la Guerra. Víctimas del Conflicto Armado en Colombia: Perfil, escenarios, autores y hechos. Sistematización y análisis de denuncias realizadas en Antioquia, Bolívar, Córdoba, Magdalena y Valle del Cauca. REDEPAZ. Bogotá, agosto de 2008. Disponible en: http://www.redepaz.org.co/IMG/pdf/VICTIMAS_DEL_CONFLICTO_ARMADO_EN_COLOMBIA-2.pdf

REVISTA SEMANA. Convivir y paras: amor a primera vista. 14 de Abril de 200. Disponible en: <http://www.semana.com/nacion/convivir-para-amor-primera-vez/102193-3.aspx>

RIECHMANN, Jorge y FERNÁNDEZ, Francisco. Redes que dan libertad: introducción a los nuevos movimientos sociales. España: Paidós.1994, 301p.

ROMERO, M. Paramilitares y Autodefensas, 1982-2003. Colombia: Temas de Hoy, 2003, 293 p.

SALAZAR PÉREZ, Robinsón. Las nuevas prácticas políticas en América Latina. Utopía y Praxis Latinoamericana, Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social. Universidad de Zulia, Maracaibo: Año 9 N° 27 (Oct. – Dic. 2004) p. 9 – 22.

SANDOVAL, Carlos. Investigación cualitativa. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior –ICFES-, 2002; 49 p.

SAUMETH, Erich. Historia de la guerrilla en Colombia. Universidad Federal de Juiz de Fora, 2010. Disponible en: <http://www.ecsbdefesa.com.br/defesa/fts/HGC.pdf>

SPAGAT, M., RESTREPO, J. A. y VARGAS, J. F. “El conflicto en Colombia. ¿Quién hizo qué a quién? Un enfoque cuantitativo (1988-2003)”. IEPRI. *Nuestra guerra sin nombre. Transformaciones del conflicto en Colombia*. Bogotá: IEPRI - Editorial Norma; 2006, p. 505 – 542.

TABARES, Catalina. Reflexiones en torno al devenir sujeto político de las víctimas del conflicto armado En: *Estudios Políticos*. No 38. Medellín, (Ene. – Jun. 2011); p. 13 – 37.

TARROW, Sidney. *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. 2 ed. España: Alianza Editorial, 2004, 352 p.

TAYLOR, y BOGDAN. *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Editorial Paidós Mexicana, 1995. 340 p.

TILLY, Charles. Los movimientos sociales como agrupaciones históricamente específicas de actuaciones políticas. En: *Sociológica*. (May. – Agos. 1995); p. 13 – 36.

TORRES, Alfonso. Sujetos y subjetividad en la educación. Educación popular, subjetividad y sujetos sociales. En: *Pedagogía y Saberes*, Universidad Pedagógica Nacional, Facultad de Educación. No. 15. Bogotá, D. C., Colombia, 2000; p. 6 -14.

TORRES, A y TORRES, J. Subjetividad y sujetos sociales en la obra de Hugo Zemelman. En: *Folios* (Bogotá): Revista de la Facultad de Humanidades. No, 12. Ene. – Jun. 2000. P. 12-23. Disponible en:

http://www.pedagogica.edu.co/storage/folios/articulos/fol12_04arti.pdf

TOURAINE, Alain. *¿Podremos vivir juntos? iguales y diferentes*. Fondo de Cultura Económica. Santa fe de Bogotá. 2000.

URIBE, María Teresa. Las soberanías en vilo en un contexto de guerra y paz. En: *Estudios Políticos*. No. 13. Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. (Jul. – Dic. 1998); p. 11 – 37.

----- Nación, ciudadano y soberano. Medellín, Corporación Región, 2001; 303 p.

VARGAS, A. Magdalena Medio Santandereano. Colonización y conflicto armado. Bogotá: CINEP. 1992, 359 p.

VASILACHIS, Irene. *Estrategias de Investigación Cualitativa*. (Coord.) Vasilachis, I. Barcelona. Editorial Gedisa. 2006. 22 p. Disponible en: <http://terciarioscapuchinossanjose.org/documentos/Estrategia%20de%20investigacion%20cualitativa.pdf>

VELEZ, A. FARC - ELN: evolución y expansión territorial. Desarrollo y Sociedad (Santafé de Bogotá) No. 47, Mar. 2001, p. 151-225.

VENEGAS, Ana. Sociología de la educación. 1º Magisterio de Audición y Lenguaje, 2008-2009. 33 p.

Verdad Abierta. Madres de la Candelaria: doce años contra el olvido. 22 de marzo de 2001, disponible en:

http://www.verdadabierta.com/index.php?option=com_content&id=3130

ZEMELMAN, Hugo. En torno de la potenciación del sujeto como constructor de la historia. En: debates sobre el sujeto. Perspectivas contemporáneas. Universidad Central. DIUC. Siglo del Hombre Editores. Bogotá. 2004.

ZULUAGA, Jaime. La guerra interna y el desplazamiento forzado. En: Desplazamiento forzado: dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia; Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2004; p. 31 - 47.

<http://www.eltiempo.com/Multimedia/infografia/mujeresenelconflicto/> 2011a

<http://www.movimientodevictimas.org>

http://entreelpasadoyelfuturo.blogspot.com/2008_10_01_archive.html

<http://alainet.org/active/32347&lang=es>

<http://www.canalsolidario.org/noticia/origen-y-desarrollo-de-los-grupos-paramilitares/5100>

<http://www.madresdelacandelaria.org/>

<http://www.museocasadelamemoria.org/site/Default.aspx?tabid=76>

<http://www.calstatela.edu/misc/karpa/Karpa2.1/Site%20Folder/Resources/escenariوسفunbres3.pdf>

http://www.ipc.org.co/page/index.php?option=com_content&task=view&id=1075&Itemid=301

http://escolapau.uab.cat/img/programas/derecho/estrategias_pedagogicas.pdf

http://www.memoriahistorica-cnrr.org.co/administrador/Multimedia%20Iniciativas/Memoria_H/antioquia/casa/index.html

http://www.memoriahistorica-cnrr.org.co/archivos/arc_docum/memoria_tiempos_guerra_baja.pdf

<http://impantioquia.blogspot.com/2008/06/puerto-berro-ciudad-regin-plan-de.html>

<http://www.destierroyreparacion.org/node/68>

<http://conciudadania.org/seccion/magdalenedio/ptoberrio/>

<http://www.mineduacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-256552.html>

http://www.pdpmm.org.co/index.php?option=com_k2&view=item&id=12:avanza-la-creaci%C3%B3n-de-las-mesas-subregionales-y-regionales-de-v%C3%ADctimas-de-la-violencia

http://www.puertoberrio-antioquia.gov.co/apc-aa-files/64313166616134653661636432656664/Plan_de_Acci_n_2012.pdf

<http://www.semana.com/evento-conflicto-armado/primer-encuentro-internacional-reconciliacion/199.aspx>

<http://www.humanas.org.co/archivos/37programasreintegracionmujeres.pdf>

<http://www.reintegracion.gov.co/Es/prensa/noticias/Paginas/100905.aspx>

<http://www.pdpmm.org.co/index.php?limitstart=30>

http://www.moe.org.co/home/doc/moe_nacional/2010/2010%20RECOMENDACIONES%20GENRALES%20MOE.pdf

http://www.observatoriodd.unal.edu.co/Sintesis/ODDR_UNALsintesisseptiembre2010.pdf

http://www.ipc.org.co/page/index.php?option=com_content&task=view&id=1014&Itemid=368

<http://www.youtube.com/watch?v=dYfvZW3ECV8&feature=relmfu>

<http://www.youtube.com/watch?v=Fq1wQA385KI>

<http://experienciaycambiocultural.wordpress.com/2010/11/01/el-movimiento-ave-fenix/>

<http://www.inforiente.info/ediciones/2008/abril/2008-04-21/6145-puerto-nare-le-rinde-homenaje-a-sus-victimas.html>

<http://www.elmundo.com/portal/resultados/detalles/?idx=80506&anterior=1¶msdia=17¶msmes=¶msanio=&cantidad=25&pag=4247>

7 ANEXOS

ANEXO A. Entrevista a víctimas

“PRÁCTICAS POLÍTICAS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN PUERTO BERRIO – ANTIOQUIA: EL CASO DE LA CORPORACIÓN AVE FENIX 2006-2009”	
ENTREVISTA A VÍCTIMAS	
Proceso de recolección de la información	
Fecha: _____	Hora: _____
Lugar: _____	
Entrevistado: _____	
Edad: _____	
Responsables:	
1. Objetivo: Conseguir información que permita conocer las prácticas políticas emprendidas por las mujeres víctimas del conflicto armado de la Corporación Ave Fénix.	
2. Población: la entrevista va dirigida a víctimas directas e indirectas, fundadoras del movimiento de víctimas y de la Corporación Ave Fénix, y de personas que han hecho parte del proceso.	
3. Instrucciones para llevar a cabo el proceso de entrevista:	
<ul style="list-style-type: none">• Concertar el lugar de la entrevista con la persona a entrevistar, que genere confianza y tranquilidad para expresarse.• Realizar una pequeña presentación sobre el objetivo de la entrevista a la persona a entrevistar.• Informar sobre el manejo de la información para el proceso de investigación y recordar su confidencialidad en el uso.• Concertar la grabación de la entrevista• Brindar espacio para las inquietudes o preguntas que se generen por la entrevistada.• Recoger el proceso construido con la entrevista.	

4. Preguntas orientadoras:

1. ¿Cuéntenos algo de su vida, a que se dedicaba antes de la victimización?
2. ¿Por qué decidió unirse a la organización?
3. ¿Cómo y cuándo se unió a la organización?
4. ¿Desde hace cuanto se unió a la organización?
5. ¿La victimización como le afecto su vida y la de su familia?
6. ¿Cómo le afectaron los hechos en su ser mujer?
7. ¿Qué pensó hacer y en que te apoyó para lograrlo?
8. ¿Cómo es su trabajo en la organización?
9. ¿Qué le gustaría hacer en la Corporación?
10. ¿Cómo Corporación, cuáles cree que han sido las fortalezas y debilidades para llevar a cabo sus actividades, y que han hecho para mejorar?
11. ¿Cómo Corporación, con quiénes se han relacionado y esto en que les ha servido?
12. ¿Qué esperan en un futuro como Corporación?

ANEXO B. Entrevista a otros informantes

“PRÁCTICAS POLÍTICAS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN PUERTO BERRIO – ANTIOQUIA: EL CASO DE LA CORPORACIÓN AVE FENIX 2006-2009”	
ENTREVISTA A OTROS INFORMANTES	
Proceso de recolección de la información	
Fecha: _____	Hora: _____
Lugar: _____	
Entrevistado: _____	
Edad: _____	
Responsables:	
1. Objetivo: Conseguir información que permita conocer las prácticas políticas emprendidas por las mujeres víctimas del conflicto armado de la Corporación Ave Fénix.	
2. Población: la entrevista va dirigida a funcionarios públicos, representantes de organizaciones sociales y medios de comunicación que conocen la experiencia de organización de las víctimas que conforman Ave Fénix.	
3. Instrucciones para llevar a cabo el proceso de entrevista:	
<ul style="list-style-type: none">• Concertar el lugar de la entrevista con la persona a entrevistar, que genere confianza y tranquilidad para expresarse.• Realizar una pequeña presentación sobre el objetivo de la entrevista a la persona a entrevistar.• Informar sobre el manejo de la información para el proceso de investigación y recordar su confidencialidad en el uso.• Concertar la grabación de la entrevista• Brindar espacio para las inquietudes o preguntas que se generen por la entrevistada.• Recoger el proceso construido con la entrevista.	
4. Preguntas orientadoras:	
1. ¿Qué sabe usted del Movimiento de Víctimas Ave Fénix?	

2. ¿Cómo conoció del Movimiento?
3. ¿Cómo ve la administración pública a las víctimas?
4. ¿De qué manera las apoyan?
5. ¿Usted qué sabe sobre cómo ha sido la incidencia política del Movimiento de Víctimas Ave Fénix?
6. ¿Cree que las víctimas han logrado incidir en la administración pública, planes de desarrollo, decretos?
7. ¿Ha participado en algún evento realizado por Ave Fénix? ¿De qué tipo?
8. ¿Existe en el municipio una oficina dedicada solo a la atención a víctimas del conflicto?
9. ¿Usted sabe que el movimiento está organizado como corporación?
10. ¿Cómo ve proyectadas a las víctimas ahora que están conformadas como Corporación?
11. ¿De qué manera piensan apoyar los proyectos y procesos de las víctimas?

ANEXO C. Taller grupal

“PRÁCTICAS POLÍTICAS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN PUERTO BERRIO – ANTIOQUIA: EL CASO DE LA CORPORACIÓN AVE FENIX 2006-2009”	
TALLER GRUPAL	
GUÍA METODOLOGICO	
Proceso de recolección de la información	
Fecha: _____	Hora: _____
Lugar: _____	
Nº de participantes: _____	
Facilitadoras:	
1. Presentación.	
<p>El presente plan de trabajo desea ahondar desde una propuesta teórica- práctica, sobre las historias y procesos de las mujeres víctimas del conflicto armado pertenecientes al movimiento Ave Fénix, desde la exploración de las diferentes acciones (en las escenas públicas, gubernamentales, estatales, organizativas, comunitarias: esto es lo que se desea buscar, esto es lo que deben tener en cuenta, para ustedes) emprendidas, por la organización y las mujeres, en relación a los derechos de verdad, justicia y reparación</p>	
2. Objetivos:	
<p>1. Realizar una reflexión individual y colectiva sobre las consecuencias y efectos del conflicto armado.</p>	
<p>2. Identificar las pérdidas desde los DESC y los Derechos Políticos, y la violación a sus Derechos fundamentales.</p>	
<p>3. Estimular un debate sobre las diferentes formas que utilizan las mujeres para exponer en la escena pública estas demandas. Cuáles son y qué relación tiene con una perspectiva de género.</p>	
AGENDA	
Dinámica	
Presentación de las participantes y del proyecto	
Momento 1: Estará orientado a analizar los efectos del conflicto armado y sus	

implicaciones en el ejercicio de sus derechos sociales y políticos.

- Se llevará a cabo un trabajo en grupos (cinco personas), para identificar los efectos del conflicto armado desde lo individual, familiar, y a nivel social-comunitario, organizativo y político.
- ¿Qué han hecho las mujeres víctimas del Movimiento Ave Fénix para recuperar y reivindicar sus derechos (en especial estos políticos), desde qué ambientes y ámbitos?
- Plenaria

Momento 2: Analizar las diferentes acciones que las mujeres del movimiento Ave Fénix emprendieron, frente a las violaciones de los derechos humanos y la situación de las mujeres víctimas del conflicto armado.

- Debate sobre las diferentes formas que utilizan las mujeres víctimas del Movimiento Ave Fénix para exponer en la escena pública sus demandas. ¿Cuáles son y qué relación tiene con el hecho de ser mujer?
- Analizar las fortalezas, debilidades de la organización sobre la puesta en escena, y ¿cómo se proyectan hacia el futuro, es decir, como se ven a sí mismas en ese proceso como organización?
- Conociendo mi región

Momento 3: Evaluación y finalización

Se dispondrá de 30 minutos para impartir los aprendizajes sobre la actividad, teniendo en cuenta las dificultades o aspectos positivos que se tuvieron para realizar la actividad. También se abre un espacio para que las mujeres digan o expresen de forma libre algunos asuntos o situaciones que deseen comentar, si quedo algo de tinta en el tintero.

Luego se realiza una actividad de cierre, se les piden a todas, (incluyendo las investigadoras), que hagan un círculo y todas tomadas de las manos, cierren los ojos, piensen en lo que hablaron en el taller, sobre las enseñanzas que les dejó, los procesos que deben retomar, donde deben esforzarse más como organización. Se agradece por el tiempo, entrega, sinceridad y solidaridad. Se invita a las mujeres a darse un abrazo con la compañera de cada lado y finaliza.

ANEXO D. Encuesta

“PRÁCTICAS POLÍTICAS DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN PUERTO BERRIO – ANTIOQUIA: EL CASO DE LA CORPORACIÓN AVE FENIX 2006-2009”				
ENCUESTA				
Proceso de recolección de la información				
Fecha: _____	Hora: _____			
Lugar: _____				
Encuestada(o): _____				
Edad: _____				
Responsables:				
1. Sexo: F___ M___				
2. Edad:				
a. Entre 15 y 25 años				
b. Entre 26 y 35 años				
c. Entre 36 y 45 años				
d. Entre 46 y 55 años				
e. 56 años o mas				
3. A qué grupo étnico pertenece				
a. Afro descendiente				
b. Indígena				
c. Mestizo				
4. Estado civil:				
a. Soltera(o) ___	b. Casada(o)___	c. Separada(o)___	d. Viuda(o)___	e. Unión libre___
5. Tiene hijos?	1. SI___	2. NO___		
6. Número de hijos:				

1 ___ 2 ___ 3 ___ 4 ___ Más de 4 ___

7. ¿Usted sostiene su hogar? SI ___ NO ___ ¿QUIÉN?

8. ¿Cuántos menores de edad? ___

9. ¿Cuántos mayores de edad? ___

10. Tipo de Vivienda

a. Propia ___ b. Arrendada ___ c. Prestada ___ d. Otra ___ e.
¿Cuál? _____

11. Número de personas con las que vive

a. 1 a 3 b. 4 a 6 c. 7 a 9 d.
Mas

12. Su nivel educativo es:

a. Ninguno b. Primaria c. Primaria incompleta d. Secundaria e.
Secundaria incompleta f. Técnica g. Técnica incompleta h.
Universitaria i. Universitaria incompleta j. Otros cursos: formal o informal

13. ¿Actualmente estudia? SI ___ NO ___

¿EN QUÉ?

a. Ninguno b. Primaria c. Primaria incompleta d. Secundaria e.
Secundaria incompleta f. Técnica g. Técnica incompleta h.
Universitaria i. Universitaria incompleta j. Otros cursos: formal o informal

14. Municipio de residencia: _____

15. ¿Usted a qué se dedica? Si se dedica a más de una de las siguientes opciones márkuela

a. Agricultor(a) b. Ama de casa c. Estilista d. Líder comunitaria e. Modista
f. Profesor(a) g. Vendedor (a) formal o informal h. Oficios varios i. Desempleado (a)
j. Rebusque (trabajo informal) k. Estudiante l. Independiente m. Otro n. Ninguna

ANEXO E. Tablas

Tabla 1.

Sexo	Total
Femenino	29
Masculino	1
Total general	30

Tabla 2.

Edad	Total
56 años o más	8
Entre 15 y 25 años	1
Entre 26 y 35 años	4
Entre 36 y 45 años	2
Entre 46 y 55 años	15
Total general	30

Tabla 3.

Etnia	Total
Mestizo	30
Total general	30

Tabla 4.

Estado Civil	Total
Soltera(o)	15
Casada(o)	2
Separada(o)	4
Unión libre	4
Viuda(o)	5
Total general	30

Tabla 5.

Hijas(os)	Total
SI	30
Total general	30

Tabla 6.

No. Hijas(os)	Total
Cuatro	6
Dos	9
Más de 4	6
Tres	6
UNO	3
Total general	30

Tabla 7.

Sostenimiento de hogar	Total
NO	12
SI	18
Total general	30

Tabla 8.

Menores de Edad	Total
Dos	3
Ninguno	11
Tres	6
Uno	10
Total general	30

Tabla 9.

Mayores de Edad	Total
1 a 3	16
6 o más	3
Ninguno	11
Total general	30

Tabla 10.

Tipo de vivienda	Total
Arrendada	8
Otra	6
Prestada	3
Propia	13
Total general	30

Tabla 11.

Personas con que vive	Total
1 a 3	20
4 a 6	8
7 a 9	2
Total general	30

Tabla 12.

Nivel educativo	Total
Ninguno	1
Primaria	10
Primaria incompleta	7
Secundaria	7
Técnica	2
Universitaria incompleta	3
Total general	30

Tabla 13.

Estudia	Total
NO	25
SI	5
Total general	30

Tabla 14.

Municipio de residencia	Total
Cimitarra	2
Puerto Berrío	26
Puerto Olaya	2
Total general	30

Tabla 15.

Ocupación	Total
Ama de casa y líder comunitaria	8
Ama de casa	4
Desempleada(o)	3
Estudiante	1
Líder comunitaria	6
Oficios varios	1
Profesora	2
Rebusque	4
Vendedor formal o informal	1
Total general	30

ANEXO F. Fotografías

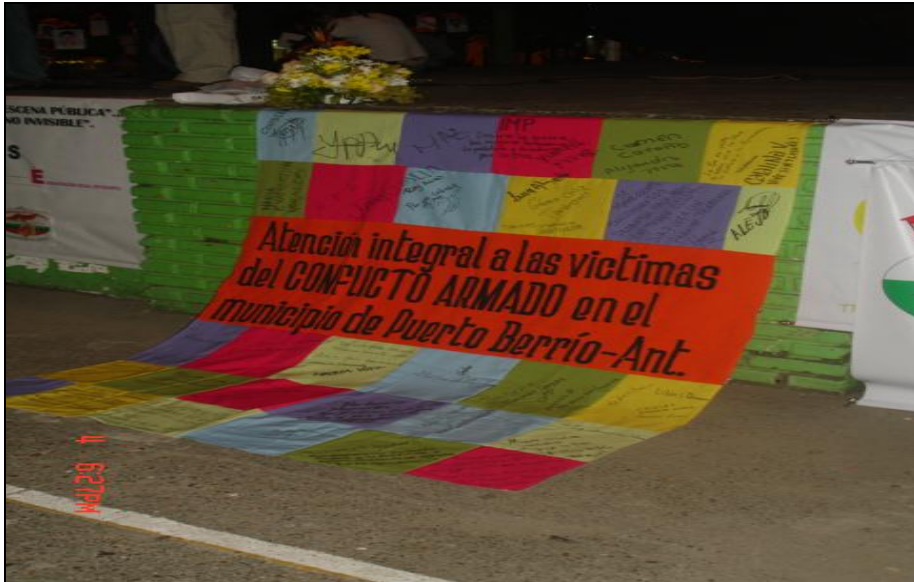


Ilustración 11. II Puesta del Dolor en la escena Pública, tomada por la Corporación Ave Fénix.
Fecha: Octubre de 2007.



Ilustración 12. II Puesta del Dolor en la escena Pública, tomada por la Corporación Ave Fénix.
Fecha: Octubre de 2007.



Ilustración 13. Il Puesta del Dolor en la escena Pública, tomada por la Corporación Ave Fénix.
Fecha: Octubre de 2007.



Ilustración 14. Il Puesta del Dolor en la escena Pública, tomada por la Corporación Ave Fénix.
Fecha: Octubre de 2007.



Ilustración 15. III Puesta del Dolor en la escena Pública, tomada por la Corporación Ave Fénix.
Fecha: 6 de octubre de 2008.



Ilustración 16. II Puesta del Dolor en la escena Pública, tomada por la Corporación Ave Fénix.
Fecha: 7 de octubre de 2007.



Ilustración 17. III Puesta del Dolor en la escena Pública, tomada por la Corporación Ave Fénix.
Fecha: 9 de octubre de 2008.



Ilustración 18. IV Puesta del Dolor en la escena Pública, tomada por la Corporación Ave Fénix.
Fecha: 21, 22 y 23 de Octubre de 2009.



Ilustración 19. IV Puesta del Dolor en la escena Pública, tomada por la Corporación Ave Fénix.
Fecha: 21, 22 y 23 de Octubre de 2009.



Ilustración 20. Mural del Recuerdo en el Cementerio de Puerto Berrío
Fecha: 18 de noviembre de 2009, tomada durante la realización del trabajo de campo.



Ilustración 21. Taller 1, realizado en el Salón Parroquial de la Iglesia Cristo Redentor
Fecha: 17 de noviembre de 2009, tomada durante la realización del trabajo de campo.



Ilustración 22. Taller 1, realizado en el Salón Parroquial de la Iglesia Cristo Redentor
Fecha: 17 de noviembre de 2009, tomada durante la realización del trabajo de campo.



Ilustración 23. Taller 2, realizado en el Salón Parroquial de la Iglesia Cristo Redentor
Fecha: 18 de noviembre de 2009, tomada durante la realización del trabajo de campo.



Ilustración 24. Imagen tomada de una presentación realizada por la Corporación Ave Fénix.